AÑO XI BUENOS AIRES, JUNIO 30 DE 1891 NÚM. 198

EL MONITOR DE LA EDUCACION COMUN

PUBLICACION DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACION

PRESIDENTE: — Dr. D. BENJAMIN ZORRILLA
Vocales: D. F. de la Barra, D. Cárlos G. Spano, Dr. D. F. Martin y Herrera, Dr. Julio A. García
SECRETARIO: — D. Trinidad S. Osuna

DIRECTOR: D. Juan M. de VEDIA—REDACTOR: D. Antonio ATIENZA y MEDRANO.

REDACCION

EL ALBUM DE "EL ESCOLAR ARGENTINO"

SUMARIO:—Los ejercicios militares en las escuelas.—El lenguaje para con los niños.—Clasificación de los alumnos.—Necesidad del estudio de las funciones del cerebro.—Condiciones de los maestros.—Formación del hombre.—Formación del ciudadano. — Sarmiento. — Ideales educativos.—Nuestras escuelas.—El A, B, C y el método de palabras.—El Nene.—Una lección sobre la virtud.—La ignorancia y la virtud.—Consejos.—El elogio propio.

El director del periódico de los niños que ve la luz en esta Capital, con el título de *El Escolar Argentino*, ha tenido la feliz inspiración de celebrar el cuarto aniversario de esa publicación, regalando á sus tiernos lectores un Album en el que figuran pensamientos de algunos de los escritores más notables del país y de otros que sin serlo, no dejan de pensar con más ó menos acierto sobre educación ú otros asuntos.

Algunas de las ideas vertidas con tal motivo, no pueden pasar desapercibidas por EL MONITOR, el que sin usar de las facultades que le son inherentes para con los pequeñuelos, por cuanto nuestros reglamentos han suprimido los monitores, va á hacer algunos comentarios oportunos.

El primero de esos pensamientos pertenece al Teniente General Mitre, quien manifiesta el deseo de que «los ejercicios militares formen en adelante parte del plan de educación popular, como aprendizaje del ciudadano para la defensa nacional, como higiene del cuerpo y disciplina del espíritu y como complemento necesario de las nociones del hombre n la vida práctica, de modo de convertir los batallones infantiles en una institución pública».

La conveniencia de esos ejercicios siempre que ellos se hagan en nuestras escuelas, con método y orden, es indiscutible y así lo han reconocido los autores de los programas al incluirlos en los Grados 4°, 5° y 6°, en la forma siguiente:

4° Grado—Ejercicios militares, alineación, formación, marchas.

5° Grado—Ejercicios militares, alineación, formación, marchas, conversiones, manejo del fusil escolar.

6° Grado—Ejercicios militares, alineación, formación, marchas, conversiones, manejo del fusil escolar.

En algunas de nuestras escuelas se llevan á cabo esos ejercicios con un éxito tan lisonjero que los niños rompen las marchas con movimientos isocronos, giran sobre sus talones, para hacer un cuarto de conversión, media vuelta ó vuelta entera, con perfecta igualdad y ejecutan diversas maniobras con bastante precisión.

En la escuela que dirige el señor don Mauricio Pena los ejercicios se hacen á tambor batiente. En otro establecimiento hemos visto marchar sesenta alumnos de frente y en línea de batalla como una tabla. Uno de los ejercicios más interesantes que ejecutan los alumnos del señor Pena, es aquel en virtud del cual los niños han de conservar la vista en la dirección determinada por las voces de mando.

Pocas veces se ven en boca de personas extrañas á la marcha de la educación pública, verdades tan evidentes y sencillas como las que expresa el General Mansilla en su pensamiento, cuando se refiere al lenguaje que debe emplearse con los niños. El ejemplo que presenta no puede ser más convincente.

El ex-ministro de instrucción pública doctor Wilde

formula en su carta al director de *El Escolar Argentino*, la siguiente pregunta y respuesta: « Dígame usted, » señor Vedia en qué escuela ha visto usted la divi» sión por las aptitudes, que es la única racional?

» No señor, la división es por años y ni siquiera » los años son de edad, — son años escolares. »

Si el doctor Wilde se hubiese limitado á formular la pregunta, el joven director de *El Escolar*, hubiera podido contestar:

Sí señor, he visto, en todas las escuelas públicas y particulares la clasificación de los alumnos se practica teniendo en cuenta las aptitudes y no las edades.

El reglamento general de escuelas establece en su artículo 117 que al ingresar un niño en esos establecimientos será examinado, y según el estado de su instrucción, destinado al Grado que le corresponda.

En cuanto á la necesidad que tiene el educador de conocer el *modo de su función cerebral*, ella es tan obvia, que hasta se ha creído deber incluir su estudio en los programas de las escuelas comunes de algunos países, bajo el título de fenómenos mentales

El distinguido pedagogista, doctor Berra, ha de leer con íntima satisfacción ese pensamiento.

Por lo demás, nuestros maestros no son inferiores en aptitudes á la generalidad de los hombres llamados á desempeñar muchas otras funciones públicas que requieren una competencia especialísima.

El señor J. Piquet desearía limitar la instrucción obligatoria á los conocimientos indispensables para el ejercicio de la ciudadanía, porque Sarmiento y Mitre los más altos representantes del saber en Sud-América, se educaron á sí mismos en la gran escuela de la vida.

Los conocimientos pueden limitarse cuanto se quiera, pero no reducirse al estudio de las ciencias morales y políticas, porque hace muchos años que Comenius dejó establecido que cada hombre era un microcosmos y porque nuestros contemporáneos afirman que toda la ciencia es necesaria para desarrollar á todo el hombre.

También hay un viejo refrán que dice: una golondrina no hace verano.

La máxima de A. de Vedia, es á la vez que una flor delicada, el consejo de un padre á su hijo: debe inscribirse al frente de *El Escolar Argentino*.

El señor González Castellanos exagera el rol de Sarmiento en la obra de la organización escolar. No hay duda que fué el gran propagandista de la edución popular, pero ella existe con respecto á los demás calificativos que se le aplican en el respectivo pensamiento.

El señor M. G Méndez ha pintado con naturalidad á los redactores y colaboradores de *El Escolar Argentino*.

El señor J. A. Ferreira, á quien nuestros lectores conocen como una de las primeras inteligencias dedicadas al estudio de las cuestiones de educación y como subinspector del 12º Distrito, nos presenta las escuelas, en su gran mayoría, como establecimientos perjudiciales en los que se atrofia la inteligencia de los niños, para ponernos luego de manifiesto su bello ideal educativo.

Puede aceptarse la afirmación con respecto al estado de nuestras escuelas considerando que esa idea ha hecho brotar en el joven normalista un concepto muy elevado de la educación popular.

El señor Hubert la emprende también contra nuestras escuelas, con su horario continuo, donde la tierna infancia es aprisionada por horas y se le contraría en sus instintos expansivos y en sus necesidades de alimentación.

Al leer esas palabras se figurarán los que no conozcan nuestras escuelas, que ellas son calabozos oscuros donde se encierra á los niños desde que amanece hasta que anochece, privándoles de toda libertad y de alimento.

Pasaron esos tiempos. Nuestras escuelas son suntuosos palacios, nuestros maestros jóvenes llenos de dulzura y de cariños, nuestros horarios los más reducidos del mundo, pues sólo están los niños en la escuela cinco horas, teniendo los pequeños un descanso después de cada treinta minutos y los mayores después de cada hora, en las cuales juegan, corren, saltan, ríen y comen como si estuvieran en sus casas.

El señor M. García Merou habla en verso y dice: ¿Quieres ser libre? Aprende el alfabeto.

No lo será nunca!, diría una señora que ha pocos días formulaba tremendos cargos contra el Consejo Nacional y los maestros porque en las escuelas no se enseñaba ya las letras y estos últimos pretendían que los niños aprendieran á leer sin conocer antes el alfabeto.

La señora no estaba en los secretos de *El Nene* y el poeta se referirá sin duda al alfabeto moderno y no á esa parte puramente mecánica de la lectura.

El distinguido pedagogista doctor Berra ha escrito para el album una lección dada por un padre á su hijo sobre lo que es la virtud. El ejemplo consiste en la privación que se impone un niño de comer dulces por evitarse una enfermedad. En primer lugar es

discutible la afirmación del padre del niño con respecto á que los dulces sean la causa de muchas enfermedades y de que los niños sufran á consencuencia de su uso. Luego, nos parece asimismo dudoso el grado de virtud que puede existir en la privación del uso de manjares que sabemos que nos producirán algun mal.

El ejemplo de virtud nos ha parecido poco conducente al objeto. El autor de la lección hubiera podido hallar otro más vivo y elocuente en muchas de las acciones de nuestros héroes en la milicia y en la vida privada.

El doctor Berra termina su lección sentando esta afirmación: «El hombre ignorante no es, ni puede ser virtuoso; el sabio no lo es á menudo, pero de su querer depende que lo sea.»

Ante ese aforismo, los niños y los hombres tendrán que renunciar á la idea de llegar á ser virtuosos.

Cuán poco pedagogo se manifiesta el doctor Berra en la lección de que nos ocupamos!

El señor Podestá dá algunos útiles consejos á *El Escolar* y expresa con mucha naturalidad sus impresiones respecto de esa publicación.

Parece cierto, lo que expresa el señor Mantilla en la primera proposición de su pensamiento, pero vacilamos en creer en la exactitud de la segunda.

No siempre las personas que hacen su elogio no son acreedoras á él. Podrá haber en el hecho falta de modestia ó de otras cualidades que realzan los méritos del individuo, pero no puede afirmarse que quien da á conocer sus buenas obras no sea acreedor á la estimación pública.

Ponemos aquí término á estos comentarios. El lector podrá completar su conocimiento del album leyendo en él otros pensamientos que pasamos por alto y en los cuales se encuentra á no dudarlo muy nobles ideas y propósitos, aunque no tengan íntima relación con los asuntos á que prestamos preferente atención.

En otra ocasión, nos hemos ocupado de *El Escolar Argentino*, juzgándolo muy digno de la protección pública.

CORREO DEL EXTERIOR

VENEZUELA

MEMORIA DEL MINISTRO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Hemos recibido dos gruesos volúmenes conteniendo la Memoria presentada al Congreso de los Estados Unidos de Venezuela por el Ministro de Instrucción Pública. De ese importante trabajo, que corresponde á 1890, sacaremos los datos que consideramos de mayor interés y que nos permita el reducido espacio de que podemos disponer.

Hay en la República de Venezuela 1413 escuelas distridas así: 844 de varones diurnas, 62 de v rones nocturnos, ¿para las guarniciones y 502 para niñas.

No contiene la Memoria datos con respecto al número de alumnos.

Venezuela cuenta con cuatro Escuelas Normales y una Escuela de Artes y Oficios.

REPÚBLICA ORIENTAL

INTERNATO NORMAL DE VARONES

El *Boletín de Enseñanza Primaria* da cuenta de la inauguración del internato normal para varones, y publica los programas, el presupuesto de empleados y la composición de los alumnos, cuyo número era de 24 al verificarse su apertura.

La dirección está á cargo del Sr. D. Joaquín R. Sánchez. Tiene además el establecimiento un subdirector, un administrador, cuatro profesores para francés, solfeo dibujo y gimnástica, un vigilante, un conserje, un cocinero y dos sirvientes.

La enseñanza de la mayor parte de las asignaturas está á cargo del director y subdirector.

El internato formará maestros de 1° y 2° grado.

CONGRESO DE INSPECTORES

Un congreso de inspectores reunido en Montevideo ha votado entre otras resoluciones, las siguientes:

«Que el horario debe ser continuo para todas las escuelas públicas.

»Que las horas de entrada y salida durante la estación de verano serán como se expresa á continuación:

»Escuelas urbanas de 1er. grado......	de 8 á 11 1/2	a. m.
» » » 2° y 3° id........	de 8 á 12	a. m.
» rurales............................	de 7 á 11	a. m.

»Que las horas de entrada y salida durante la estación de invierno serán como se expresa en seguida:

»Escuelas urb. de 1er. grado,	de 11 1/2	a. m. á 3 1/2	p. m.
» » » 2° y 3° id.,	de 11	a. m. á 4	p. m.
» rurales	de 10	a. m. á 3	p. m.

»Que el horario de verano regirá del 1° de Noviembre al 31 de Marzo y el de invierno del 1° de Abril al 31 de Octubre.

»Que declara necesarias las materias del programa actual. Que acepta la adición de las asignaturas «Fenómenos mentales» y «Trabajos manuales».

PRESUPUESTO DE INSTRUCCIÓN PRIMARIA

La Dirección General de Escuelas ha elevado á la consideración del Gobierno el presupuesto de gastos de instrucción primaria con un aumento de $ 279.752 sobre el del año económico de 1890-1891.

ESPAÑA

83,885 ESTUDIANTES

Tal fue el número de alumnos que, según los últimos datos, cursaron en los diferentes centros de enseñanza superior y profesional, como son Facultades, Escuelas especiales é Institdtos de España, durante el curso de 1888-89.

Descartando de ese ndmero de estudiantes los que corresponden á la segunda enseñanza, á las carreras especiales y Escuelas profesionales, quedan todavia 15,787

distribuidos entre las diferentes Facultades Universitarias del siguiente modo:

Ciencias	815	alumnos
Filosofía y Letras	768	»
Farmacia	1400	»
Medicina	3639	»
Derecho	8980	»
Notariado	189	»

Como se vé por este cuadro, la Facultad de Derecho da más de la mitad del número total de estudiantes que frecuentan las aulas de las Universidades. Las Facultades de Ciencias y Filosofía y Letras dan también un contingente que nos parece bastante excesivo para las plazas que existen en el profesorado público, pues el privado tiene al presente situación no muy desahogada.

El presupuesto total de gastos de los indicados establecimientos asciende á la suma de 9.584.366 pesetas, distribuidas del siguiente modo:

Facultades	3.166.0?7
Enseñanza profesional	2.033.822
Escuelas Normales	994.050
Segunda enseñanza	3.390.447

SECCIÓN OFICIAL

INFORME DEL INSPECTOR NACIONAL DE ESCUELAS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SR. LUIS SUAREZ

Buenos Aires, Julio 1° de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor don Benjamin Zorrilla.

Cumpliendo con una prescripción reglamentaria, tengo el agrado de elevar al señor Presidente el informe relativo al movimiento educacional de la Provincia de Buenos Aires, correspondiente al primer cuatrimestre del corriente año.

Hasta el presente, me es satisfactorio constatarlo, la Dirección General de Escuelas no han cesado un sólo momento de atender los altos intereses de la educación. El mejoramiento del personal docente por medio de exámenes, la higiene, disciplina, asistencia de niños y maestros, como también la administración de los fondos destinados al sostén de la educación común, han sido objeto de preferente atención.

Pero donde la educación realiza progresos más sensibles es en la capital de la provincia, como se deprende de los párrafos siguientes, tomados del informe del Consejo Escolar del Distrito.

«El personal docente ha mejorado notablemente y las escuelas con excepción de dos, están regenteadas por maestros diplomados, muchos de ellos, profesores normales, y el personal subalterno mejor preparado, debido á la escuela nocturna de subpreceptores y ayudantes, que tan buenos resultados está dando por el estímulo y aprovechamiento que comunica á los que á ella concurren. El Consejo local se preocupa de dotar á las escuelas de locales que reunan condiciones de higiene, capacidad y ubicación conveniente, lo que en parte se ha obtenido con los nuevos edificios que se construyen y los catorce que fueron solemnemente inaugurados el año pasado.

La Sociedad Protectora de niños, constituida en su totalidad por señoras, con el objeto de arbitrar á los niños pobres los medios de asistir con regularidad á las clases, ha estado animada de los mejores sentimientos en bien de la educación común y se preocupa con empeño de la misión que le está confiada.

Las conferencias pedagógicas han obtenido un éxito satisfactorio, el personal de las escuelas ha demostrado interés por secundar los propósitos del Consejo, asistiendo con puntualidad y disertando sobre los diferentes temas que ofrece el programa de la enseñanza vigente.

Con este motivo, la enseñanza ha recibido un impulso poderoso, formando así la buena reputación de que justamente empiezan á gozar las escuelas públicas del distrito.

El Consejo ha cuidado que la educación en el distrito fuese esencialmente láica, de acuerdo con lo dispuesto por el Honorable Consejo de la Nación, y toda vez que se tuvo conocimiento de que en algunas escuelas se enseñaba por los maestros, prácticas religiosas á los alumnos, se tomaron medidas en el sentido de evitar su repetición.

Fundándose en esto, el Consejo local, indica al General, la necesidad de reformar el Reglamento de Escuelas en la parte que á la enseñanza religiosa se refiere.»

A la necesida de mejorar los sueldos de los maestros se liga también la de uniformarlas, para lo cual han quedado definitivamente fijados en la ley de presupuesto general.

El mon o total del presupuesto para el ejercicio del corriente año alcanza á 1.918,948 $ m/n. que descompuesto da:

Pago de maestros	$ m/n	1.259,988
Pago de alquileres	»	323,040
Empleados de la Dirección General	»	63,780
Eventuales	»	48,020
Útiles	»	85.990
Exámenes y premios	»	14,840
Sumas hipotecarias	»	45,820
Instalaciones	»	49,800
Creación y mejoras	»	20,610
Conservación de edificios	»	6,660
Total	$ m/n	1.918,948

Mientras nuestras escuelas normales no den suficiente número de maestros, la Dirección General de Escuelas utiliza en la enseñanza los elementos mejor dispuestos, estableciendo exámenes de maestros donde los preceptores sin diploma ocurren á probar su competencia.

En este año elevóse á 240 el número total de aspirantes que solicitaron rendir examen, de los cuales solamente 66 obtuvieron diploma en esta forma:

Preceptores superiores	3
» elementales	16
» infantiles	38
SUBPRECEPTORES	
Superiores	1
Elemental	2
Infantil	5
Total	65

La Dirección de Escuelas secundada hábilmente por la Inspección, se ocupa en estos momentos de proyectar una reforma á la ley de educación común, respondiendo al propósito de dar mayor unidad á la enseñanza y acordar menos facultades, de las que tienen los Consejos Escolares de la provincia.

La reforma de los programas y horarios que tanta falta hacía, ha sido iniciada y encomendada á la Inspección, quien someterá en breve á la Dirección General, un minucioso y meditado trabajo, que seguramente será aprobado; así que se apruebe, su estudio será objeto en mi segundo informe de una preferente atención.

Los cuadros adjuntos, informarán al señor Presidente del movimiento habido en el cuatrimestre de que me ocupo.

Con este motivo me es grato ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mayor aprecio.—*L. Suárez.*

ESTADÍSTICA ESCOLAR CORRESPONDIENTE AL PRIMER CUATRIMESTRE DE 1890

ESCUELAS FISCALES

Graduadas	Varones	2
	Mujeres	2
	Mixtas	—
Elementales	Varones	89
	Mujeres	88
	Mixtas	—
Infantiles	Varones	—
	Mujeres	—
	Mixtas	550
	TOTAL	731

ESCUELAS PARTICULARES

Graduadas	Varones	2
	Mujeres	—
	Mixtas	—
Elementales	Varones	37
	Mujeres	12
	Mixtas	17
Infantiles	Varones	—
	Mujeres	12
	Mixtas	64
	TOTAL	144

Escuelas públicas	731
Escuelas particulares	144
TOTAL	875

ALUMNOS INSCRIPTOS

Escuelas fiscales

Varones	26,677
Mujeres	23,381
TOTAL	50,058

Escuelas particulares

Varones	3,640
Mujeres	2,211
TOTAL	5,851
Total de inscriptos	55,909

ASISTENCIA MEDIA

Escuelas fiscales

Varones	23,120
Mujeres	20,140
TOTAL	43,260

Escuelas particulares

Varones	3,130
Mujeres	2,011
TOTAL	5,141
Total de asistencia media	48,401

PERSONAL DOCENTE

Escuelas fiscales

	V'nes	Mujs.
Directores diplomados	2	2
» sin diploma	—	—
Preceptores diplomados	157	63
» sin diploma	385	455
Ayudantes	117	308
TOTAL	661	828

Escuelas particulares

	V'nes	Mujs.
Directores diplomados	3	—
» sin diploma	87	54
Preceptores diplomados	—	—
» sin diploma	89	11
Ayudantes	15	6
TOTAL	194	71

Resumen:

Personal de las escuelas fiscales	661	828
» » » » particulares	194	71
	855	899
TOTAL		1,754

Consejos escolares	88

EDIFICIOS

Fiscales	186
Particulares	545
TOTAL	731

GASTOS

Gastado en maestros	$ 379,318.13
» » alquileres de casas	» 73,420.38
» » libros y mobiliario	» 47,701.86
» » edificación escolar	» 185,649.83
TOTAL	$ 686,090.20

COSTO MEDIO CUATRIMESTRAL

De cada escuela	$ 684,59
» » maestro	» 254,74
» » niño inscripto	» 9,96
» » » asistente	» 11,46

Buenos Aires, Octubre 23 de 1890.—Informe el Inspector General de Instrucción Primaria señor Calderón.—*Santiago López*, Prosecretario.

Señor Presidente: Paso informado al Honorable Consejo el informe del señor Suárez, Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Buenas Aires, correspondiente al primer cuatrimestre del año pasado.

Nada tiene esta Inspección que observar en dicho trabajo en la parte que se relaciona con las prescripciones reglamentarias.

Solo sí debo manifestar que los importantes datos estadísticos que el señor Inspector expone en su informe son obtenidos merced á repetidos viajes hechos por él mismo á la ciudad de La Plata. Pero creo que en lo sucesivo serán innesarios estos viajes, pues parece que el Cons

de aquella Provincia ha organizado debidamente su estadística escolar.—*E. Calderón.*

Buenos Aires, Diciembre 15 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el agrado de elevar á Vd. el informe relativo á la marcha de la educación común en la provincia de Buenos Aires, correspondiente al segundo cuatrimestre del corriente año.

Como tuve ocasión de manifestar al señor Presidente, en mi anterior informe, muchas son las reformas que la Dirección General ha llevado á cabo tendentes todas, á asegurar la buena marcha de las escuelas é imprimir en ellas el esplrítu dominante de la enseñanza moderna.

La provincia de Buenos Aires, está reaccionando visiblemente en el sentido de dar á sus escuelas buenos reglamentos y planes de estudio, como asimismo de una buena reglamentación y programas para los aspirantes al magisterio, que difiera de las actuales, que no satisfacen en manera alguna á las necesidades y tendencias de la población y carácter de la enseñanza.

La reforma del Reglamento y plan de estudios, es ya un hecho, y ella se ha llevado á cabo cansultando lo establecido á este respecto por los reglamentos y programas que rigen á la nación, separándose en algunos detalles por exigirlo así las necesidades de la provincia.

Las modificaciones capitales que se han introducido en el reglamento de las escuelas se refieren á los siguientes puntos:

1° Que la inscripción de los niños se haga en los dos primeros meses del año con el objeto de regularizar la marcha de la enseñanza y obtener mejores resultados, no siendo extensiva esta disposición para los niños que por cualquier causa cambien de domicilio.

2° Que las escuelas elementales y graduadas sean de un solo sexo, con el objeto de beneficiar la enseñanza y simplificar la confección del horario, que es muy complicado en las mixtas.

3° La eliminación de los subpreceptores y ayudantes reemplazándolos por maestros; pues tiende á hacer más homogéneo y competente el personal docente, con lo que se obtendrá mejores resultados que los obtenidos hasta ahora.

4° La división del año escolar en tres periodos, es otra de las reformas capitales, pues tiende á que la labor del maestro sea más empeñosa, graduada, sistemática y fecunda.

Respecto al plan de estudios, la reforma iniciada responde al propósito de dar al niño una instrucción general y provocar el desenvolvimiento de las fuerzas psíquicas y físicas del niño, que le permita á la salida de la escuela, abarcar la profesión que más le convenga á sus tendencias é inclinaciones. Muchas supresiones se han hecho de ramos que no tienen una aplicación inmediata en la práctica de la vida, dando mayor amplitud á aquellos que por su carácter, contribuyen en cierto modo, á cultivar el sentimiento de la nacionalidad y á preparar la actividad para la producción agrícola base de nuestra riqueza y prosperidad nacional.

Otra de las reformas operadas es la referente al reglamento y programas para los aspirantes al título de maestro.

Ella es fundamental y tiende á dar mayores facilidades á los aspirantes y á asegurar una preparación mejor que la que hasta aquí han venido acreditando. Se ha aumentado y disminuido la extensión de algunas asignaturas, y suprimidas otras, cuyo conocimiento se hace innecesario, con motivo de que el maestro no tiene ocasión de ejercitarlos en la escuela.

Por este nuevo reglamento y programa se establece que no habrán mas que *dos* categorias de maestros, la de infantil y elemental; suprimiendo la de superior porque al presente son muy pocas las esculeas graduadas haciéndose por lo tanto innecesaria esta categoria.

Lolo serán admitidos al examen, los aspirantes que desempeñan algún cargo en las escuelas comunes, á los que se comprometan á prestar sus servicios en ellas.

El reglamento en general es bastante bueno, pone de manifiesto un estudio prolíjo de los defectos de que adolece el personal docente y los medios de remediarlos, el objetivo principal que se ha tenido en cuenta al modificarlo en el sentido en que se ha hecho, es el de dotar á nuestras escuelas de preceptores prácticos é idóneos mediante un corto aprendizaje que no pueden hacer en nuestras escuelas normales,

Otro de los puntos que tiene conexión y que caracteriza el movimiento de progreso que con tanto éxito se opera en la provincia, es la que á los textos se refiere.

La Dirección General, comprendiendo que no basta solamente dotar á las escuelas de buenos reglamentos y planes de estudios, sino que es necesario también uniformar la enseñanza, encomendó á la inspección la tarea de estudiar los textos que por su bondad, estaban en condiciones de utilizarse en las escuelas.

Con este objeto se abrió un concurso de textos, y después de un prolijo estudio de los presentados se aprobaron todos aquellos cue por su índole se adaptaban á las necesidades de nuestra actual enseñanza, notándose con justa razón que la mayoría de los textos aprobados fueran de autores argentinos, pues no podría ser de otro modo, puesto que ya es tiempo de que empecemos por independizarnos del tutelaje europeo, que en todos los ramos del saber nos impone sus maestros y su ciencia.

El criterio que ha prevalecido en el seno de la comisióu encargada de dictaminar sobre la bondad los textos sometidos á concurso, es una reacción saludable, digna por más de un concepto, pues ella nos induce á creer que nos llevará seguramente á la realización de un concurso de autores del país, que tanta falta hace, para desterrar por completo los libros extranjeros cuyas ilustraciones y ejemplificaciones son casi completamente desconocidos para el niño.

Los cuadros adjuntos informarán al señor Presidente del movimiento operado en el cuatrimestre de que me ocupo.

Dejando llenado un deber reglamentario, me es grato ofrecer al señor Presidente las seguridades de mi mayor aprecio.—*J. Suárez.*

ESTADÍSTICA ESCOLAR DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Segundo cuatrimestre de 1890

ESCUELAS FISCALES

Graduadas	Varones	2	
	Mujeres	2	
	Mixtas	—	4
Elementales	Varones	89	—
	Mujeres	88	—
	Mixtas	—	117
Infantiles	Varones	—	—
	Mujeres	—	—
	Mixtas	577	577
		TOTAL	758

ESCUELAS PARTICULARES

Graduadas	Varones	3	—
	Mujeres	—	—
	Mixtas	1	4
Elementales	Varones	25	—
	Mujeres	12	—
	Mixtas	17	64
Infantiles	Varones	—	—
	Mujeres	12	—
	Mixtas	64	76
	TOTAL		144

INSCRIPTOS EN ESCUELAS FISCALES

Varones	31216
Mujeres	26706
TOTAL	57922

INSCRIPTOS EN ESCUELAS PARTICULARES

Varones	2724
Mujeres	2252
TOTAL	5976

ASISTENTES Á ESCUELAS FISCALES

Varones	25211
Mujeres	21876
TOTAL	47087

ASISTENTES Á ESCUELAS PARTICULARES

Varones	3611
Mujeres	2140
TOTAL	5751

ASISTENCIA MEDIA EN ESCUELAS FISCALES

Varones	24780
Mujeres	21442
TOTAL	46222

ASISTENCIA MEDIA EN ESCUELAS PARTICULARES

Varones	3540
Mujeres	2010
TOTAL	5550

ESCUELAS FISCALES

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	TOTAL
Directores diplomados	2	1	3
idem sin diploma	—	—	—
Preceptores diplomados	140	120	260
idem sin diploma	347	560	907
Ayudantes	100	379	479
TOTAL	589	1060	1649

ESCUELAS PARTICULARES

PERSONAL DOCENTE	Varones	Mujeres	TOTAL
Directores diplomados	3	1	4
idem sin diploma	85	54	139
Preceptores diplomados	—	—	—
sin diploma	89	11	100
Ayudante	15	6	21
TOTAL	192	72	264

14 Inspectores con diplomas de Profesores Normales.

CONSEJO DE DISTRITOS 89.

Edificios	Fiscales	186
	Particulares	572
	TOTAL	758

Gastado en Maestros	$ 407071.77
» Alquileres	» 80719.35
» Libros y mobiliarios	» 74810.73
» Edificación Escolar	» 207050.49
TOTAL	769652.34

COSTO MEDIO CUATRIMESTRAL

Por cada Escuela		$ 1015.37
» Maestro		» 466.73
Niño	Inscripto	13.28
	Asistente	18.46

Oficina, Octubre 23 de 1890—*José Donicelli.*

Buenos Aires, Enero 10 de 1891.—Informe el Inspector General de Instrucción Primaria señor Calderón.—*Santiago Lópes* Prosecretario.

Señor Presidente: En vista de que el precedente informe del señor Suárez, está en todo de acuerdo con las prescripciones reglamentarias, puede el Honorable Consejo ordenar su publicación.

Debo manifestar al Honorable Consejo que los actuales trabajos del señor Inspector Suárez, no dejan nada que desear, pues él, ha salvado todas las dificultades que existían y en la actualidad puede prestar importantes servicios mediante los buenos oficios que ha sabido formarse en la Dirección General de Escuelas de la provincia.

Los datos estadísticos quedan extractados en esta Oficina y responden en todo á la circular del 6 de Abril del año 1889.—*E. Calderón.*

INAUGURACIÓN DE UNA ESCUELA

Ushuaia, Febrero 4 de 1891.

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamín Zorrilla.

Tengo el honor de comunicar á V. S. que en el día 28 de Julio del año próximo pasado, y siendo las 10 a. m. tuvo lugar el acto solemne de inauguración de la escuela mixta de esta Capital, con asistencia del señor Gobernador y de todas las autoridades del Territorio.

El señor Gobernador doctor don Mario Cornero, en presencia de todos los concurrentes y de un crecido número de niños de ambos sexos, con elocuentes y bien sentidas frases, pronunció un breve discurso, en el que demostró su celo y amor por el desarrollo y progreso de la enseñanza. Narró los grandes beneficios que ésta reportaba, no sólo á cada uno de los individuos, sino que también, á las familias y á la sociedad misma. Hizo grandes elogios de los primeros iniciadores del sistema de enseñanza é hizo ver sus ópimos frutos y los resultados prácticos que hoy toca la República Argentina. Inculcó á todos los niños presentes su constante amor y anhelo al estudio y entrar por las sendas de la civilización, de las letras y de la ciencia. Terminando su discurso con una súplica á los padres de familia para que

enviaran á sus hijos al establecimiento de enseñanza que se acababa de inaugurar. Felicitó á los habitantes fueguinos por el acto solemne que se celebraba, y concluyó diciendo que esto no sólo redundaría en beneficio propio de cada individuo, sino que también implicaba un nuevo adelanto para la naciente Capital del Territorio. Al concluir su peroración fué aclamado con entusiasmo por los presentes y aplaudido por todos.

Después el señor Secretario de la Gobernación, pronunció algunas frases alusivas al acto que tenía lugar, siendo muy aplaudido.

El infrascripto, invocando el nombre del Honorable Consejo que V. S. tan dignamente preside, dió las gracias por la protección que las autoridades locales han dispensado al progreso de la enseñanza; agradeció sus grandes esfuerzos por la instalación de la primera escuela mixta que se acababa de inaugurar en este Territorio. Con lo que se dió por terminado el acto.

Cumplo con el deber de comunicar este acto al señor Presidente, á quien Dios guarde—*Juan Ruiz G lán.*

EXAMENES DE LAS ESCUELAS DEL PRIMER DISTRITO

Buenos Aires Diciembre 16 de 1890

Al señor Presidente del Consejo Nacional de Educación, doctor don Benjamin Zorrilla.

En cumplimiento de una prescripción del Reglamento general de escuelas, tengo el honor de informar al señor Presidente acerca del resultado de los exámenes de las escuelas públicas del distrito, correspondiente al presente año escolar.

Al hacerlo me complazco en manifestarle, que las pruebas rendidas se han acreditado con toda rigidez y seriedad, siendo presididas las comisiones examinadoras por un miembro de este Consejo: los que han concurrido con puntualidad á desempeñar su cometido.

El Consejo ha quedado plenamente satisfecho del éxito obtenido, comprobándose una vez más la bondad de los métodos empleados, la contracción de los directores y personal docente—y el aprovechamiento general de los alumnos.

Paso en seguida á ocuparme del resultado parcial de cada escuela, en el orden en que han sido examinadas para hacer más sensible la verdad de la afirmación anterior.

Escuela nocturna—*Director, señor Carlos Medrano*—Los exámenes de esta escuela tuvieron lugar conforme á la resolución de ese Consejo el día 17 de Noviembre próximo pasado, presidiendo la comisión el señor vocal don León Gallardo.

A pesar del buen resultado obtenido en los exámenes de esta escuela, la enseñanza se resiente de poco práctica.

Dada la calidad de sus alumnos, ésta ha de ser su condición más esencial, á fin de proporcionarles los medios más adecuados al desempeño de sus ocupaciones; necesitando esta escuela una activa é inteligente dirección.

Grados	Á cargo de	Alumnos Inscriptos	Alumnos Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
1°	M. Bon	23	18	—	18	—	—	—
2°	P. Borzoni	13	12	—	12	—	—	—
3°	C. Medrano	8	6	1	3	2	—	—
	Total	44	36	1	33	2	—	—

Escuela infantil—*Directora señora Amelia P. Batres*—Los exámenes de esta escuela tuvieron lugar el día 20 de Noviembre. Por ausencia justificada del doctor Heloir, vocal nombrado para presidir la comisión examinadora, el Secretario de este Consejo procedió á la instalación de las mesas.

El resultado general ha sido satisfactorio siendo la preparación y disciplina buena; nótanse sin embargo ciertas deficiencias en algunas asignaturas; en intuitivos sobre todo; pero estas son debidas á la falta de ciertos útiles, como ser mapas ilustrados para la enseñanza del cuerpo humano, de los animales, etc.

Comparando el resultado alcanzado en esta escuela en el presente año, con el de años anteriores, se podrá notar un gran adelanto debido á los constantes esfuerzos de su directora la señora de Baires.

El siguiente cuadro demuestra el número de alumnos examinados y las clasificaciones que han obtenido.

Grados	Á cargo de	Alumnos Inscriptos	Alumnos Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
1° A	C. Muñoz	35	21	—	21	—	—	—
1° B	F. Pintos	54	45	—	45	—	—	—
1° G	A. P. de Baires	36	32	—	32	—	—	—
2°	D. Othaz	28	27	—	27	—	—	—
	Total	153	125	—	125	—	—	—

Escuela elemental de niñas—*Directora, señorita Baldomera Videla*—El día 21 de Noviembre se dió principio á los exámenes de esta escuela presidiendo la comisión el señor Vice Presidente de este Consejo doctor Manuel Mansilla.

El brillante resultado de los exámenes de esta escuela era de esperarse, dada la preparación y constante labor de su directora señorita Videla y del personal que la secunda.

El Jardin de Infantes á cargo de la señorita Wernike ha mostrado una vez más la competencia de su maestra. Los alumnos con la actividad natural en la niñez ejecutaron todos los juegos y ejercicios con orden y atención.

Es de sentir señor Presidente que esta clase no esté dotada de todos los útiles que le son menester y además carezca de una ayudante, todo lo que en oportunidad se puso en conocimiento de esa honorable corporación.

Todos los grados en general, han estado bien, distinguiéndose en ejercicios intuitivos. los dos primeros 1ª sección, que dirigen respectivamente las señoritas María Gambetta y Clotilde Pimentel.

En la sección adelantada del primer grado la profesora señora Elvira de Delsoldatto, ha cumplido con su programa, obteniendo muy buenos resultados.

El grado 2° que dirige la señorita Francisca Gómez ha dejado completamente satisfecha á la comisión examinadora, habiéndose notado que los alumnos se encontraban muy bien preparados en idioma nacional.

El 3° grado dirigido por la señorita Adelaida Reyna es digno de especial mención no sólo por los adelantos de la clase, sino también por el orden y disciplina que hay en ella.

El 4° grado, bajo la dirección de la profesora normal señorita Emilia F. Carassa, ha demostrado la competencia de su maestra, habiéndose distinguido sus alumnos en todas las asignaturas.

Por el cuadro que vá á continuación conocerá el señor

Presidente el halagüeño resultado obtenido en esta escuela.

GRADOS	Á CARGO DE	Alumnos Inscriptos	Alumnos Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
J. de I.	M. Weruiks........	45	35	—	35	—	—	—
1° A	M. Gambetta......	54	43	—	43	—	—	—
1° B	C. Pimentel.......	56	46	—	46	—	—	—
1° G	E. de Delsoldatto..	26	21	—	21	—	—	—
2°	F. Gómez..........	51	44	—	44	—	—	—
3°	A. Reyna..........	35	31	8	22	1	—	—
4°	E. Carassa..........	31	26	1	23	2	—	—
	Total........	298	245	9	234	3	—	—

Escuela graduada de niñas—*Directora, señora Ursula de Lapuente* — La comisión examinadora de esta escuela, presidida por el señor vocal de este Consejo don León Gallardo, dió comienzo á su tarea el día 25 de Noviembre próximn pasado como estaba determinado.

Las clasificaciones generales de esta escuela, la disciplina y preparación de los alumnos, han demostrado una vez más la inteligencia, celo y contracción, que distingue á la directora señora Ursula de Lapuente y al cuerpo docente que la acompaña.

Los primeros grados han dado un resultado satisfactorio, siendo de notar el que dirige la señorita Manuela Castagnino, cuyos exámenes fueron presenciados en parte por los señores Inspectores técnicos.

El 2° grado sobresalió en Dibujo, Idioma nacional, Aritmética y Moral.

El 3° á pesar de haber carecido de maestra gran parte del año, se presentó con una preparación muy conveniente.

Los resultados obtenidos en 4° grado no han sido como era de esperarse, contribuyendo sin duda á ello la existencia de alumnas que han pasado directamente de 2° grado.

La preparación del 5° grado ha sido notable, sintiendo tenga que exceptuarse de esta apreciación el examen de dibujo, materia que ha estado bajo la dirección de una profesora especial en el ramo, y que si bien no es indispensable es útil al menos.

Haciendo un acto de justicia debo hacer mención de los brillantes resultados de las clases de Música y Corte y Confección.

He aquí el cuadro demostrativo de esta escuela:

GRADOS	Á CARGO DE	Alumnos Inscriptos	Alumnos Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
1° A	A. Calderón.......	41	37	—	37	—	—	—
1° B	M. Castagnino....	53	49	49	—	—	—	—
2°	C. Chiclana........	33	30	—	30	—	—	—
3°	....	26	23	3	14	6	—	—
4°	R. Pozzo..........	19	19	—	10	9	—	—
5°	A. F. Brezzo......	22	10	2	7	1	—	—
	Total........	194	168	54	98	16	—	—

Escuela graduada de varones—*Director, señor Guillermo Navarro*—Tuve el honor de presidir la comisión examinadora de esta escuela, la cual empezó su tarea el día 28 de Noviembre próximo pasado.

Los grados primeros dirigidos por las señoritas de Mendoza, Margau y Romero han satisfecho á la comisión examinadora.

En los grados segundos, dirigidos respectivamente por las señoritas María Sueldo y María J. Badaraco, se ha notado una inmejorable disciplina y un adelanto general en todas las materias del programa.

En los demás grados los resultados han sido muy buenos, habiendo sido notables los exámenes de Instrucción Cívica y Geografía Argentina dados por los alumnos del 4° grado que dirige la señorita Adela Correge—de Aritmética, Historia y Geografía Argentina, de un grado paralelo al anterior dirigido por la señorita Mercedes Cueto.

El grado 5°, bajo la dirección del señor Sánchez Morillo, se ha distinguido también en idioma nacional. Es de sentir señor Presidente que el examen de francés de este grado no haya estado á la altura de los demás.

Solo un alumno se presentó á rendir examen libre, de 6° grado, el cual fué aprobado con buenas clasificaciones.

Muy favorable para la dirección de la escuela es mi opinión y la de la comisión examinadora, pudiendo reputarse que la higiene, disciplina y buena instrucción son la base de su adelanto. El señor Navarro ha demostrado una vez más su competencia y laboriosidad que lo comprueba el cuadro siguiente, del resultado de los exámenes de su escuela.

GRADOS	Á CARGO DE	Alumnos Inscriptos	Alumnos Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
1° A	J. Mendoza........	43	28	—	28	—	—	—
1° B	R. Romero.........	46	30	30	—	—	—	—
1° G	C, Margau.........	45	45	45	—	—	—	—
2° A	M. J. Badaraco...	40	37	37	—	—	—	—
2° B	M. Sueldo..........	44	40	40	—	—	.	—
3° A	C. Correge........	35	32	10	20	2	—	—
3° B	E. Brid..............	29	25	8	12	5	—	—
4° A	A. Correge........	30	28	22	6	—	—	—
4° B	M. Cueto..........	36	33	4	29	—	—	—
5°	J. S. Morillo......	22	20	2	15	3	—	—
6°	Libre................	1	1	—	1	—	—	—
	Total........	371	319	198	111	10	—	—

Edificios, mobiliarios, higiene—El estado de los edificios escolares, mobiliarios é higiene es en general satisfactorio. Sin embargo, los edificios requieren algunas refacciones que han sido indicadas ya, en nota número 437 y en cuanto á útiles son necesarios los que han sido pedidos por nota número 438.

Con este motivo saluda con toda consideración al señor Presidente—Adolfo J. Labougle—*Bismarck Lagos*, Secretario.

Primer distrito escolar — Catedral al Norte

Resumen general del examen verificado en las escuelas públicas del distrito — 1890

ESCUELAS	DIRECTOR	Alumnos Inscriptos	Alumnos Examinados	Sobresalientes	Distinguidos	Buenos	Regulares	Malos
Graduada de varones	Guillermo Navarro	371	319	198	111	10	—	—
» » niñas..	Ursula de Lapuente	194	168	54	98	16	—	—
Elemental de niñas..	Baldomera Videla	298	245	9	234	2	—	—
Infantil..............	Amelia P. de Baires	152	125	—	125	—	—	—
Nocturna..............	Cárlos Medrano	44	36	1	33	2	—	—
Total..........		1059	893	262	601	30	—	—

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1890.

ADOLFO J. LABOUGLE.

Bismarck Lagos, Secretario.

Buenos Aires, Diciembre 24 de 1890.—Informe el inspector de sección—*Santiago López*, Prosecretario.

Buenos Aires, Diciembre 27 de 1890—Señor Presidente: El Consejo Escolar del primer distrito da cuenta del éxito lisonjero que han tenido los exámenes de las escuelas públicas que están bajo su inmediato cuidado, consignando en cuadros parciales que resume al final, el número de niños inscriptos y examinados con las clasificaciones obtenidas por estos últimos.

La inscripción en las cinco escuelas era de 1059 alumnos de ambos sexos, de los que se examinaron 893, saliendo sobresalientes 262, distinguidos 601 y buenos 30.

Observa respecto de la enseñanza en la escuela nocturna que es poco práctica y que sería conveniente dirigirla en el sentido de las ideas que al respecto he tenido ocasión de manifestar al H. C.

En cuanto á los edificios y mobiliario se remite á sus notas número 437 y 438 ya informadas por el infrascripto. Podrá publicarse este informe. Saluda á Vd. atentamente.—*Juan M. de Vedia.*

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 2º DISTRITO SOBRE EL RESULTADO DE LOS EXÁMENES DE 1890

Buenos Aires, Diciembre 31 de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación.

El examen de nuestras escuelas comunes se ha verificado del 12 al 30 de Noviembre, usando de la autorización que ese Honorable Consejo se sirvió conferirle para anticipar el examen de la escuela graduada de niñas por enfermedad de su distinguida Directora.

Seguiremos pues, en este breve informe, al manifestar nuestras impresiones sobre el más importante acto de las funciones escolares, el mismo orden en que el examen se efectuó.

ESCUELA GRADUADA DE NIÑAS—El examen tuvo lugar en los días 12, 13 y 14, asistiendo al acto 237 alumnos de los 281 inscriptos Las clasificaciones consignadas en los adjuntos cuadros arrojan el siguiente resultado: Sobresalientes 19, distinguidos 83, buenos 29, en los dos primeros grados se examinaron 133 alumnas, que fueron clasificadas *sobresalientes en general.*

Como se ve, el resultado es satisfactorio. En los ramos atendidos por profesores especiales han podido notarse adelantos, puesto que la enseñanza, confiada á buenas manos, como está, ha sido consultando las necesidades del hogar, que es el campo en que va á utilizar sus conocimientos la mayoría de las alumnas.

Recomiendo pues, á la consideración de ese Honorable Consejo á las profesoras señoras de Rawson, Roselló, Moreno y señor Jamme, que tienen á su cargo respectivamente, la música, corte y confección, dibujo y francés.

Una observación desea hacer este Consejo respecto al grado primero de esta escuela, que merecerá indudablemente la aprobación de ese Honorable Consejo.

Este grado es muy numeroso, 80 alumnos más ó menos. Es fuera de toda discusión que una sola empleada pueda atender debidamente una clase tan numerosa, dividida en varios grupos; no obstante reconocer la competencia y contracción de la señorita Costa, que lo atiende. Las buenas dotes de esta empleada escollan ante el número abrumador de niños confiados á sus solos esfuerzos. Bien pues, este Consejo opina que debe instalarse el grado primero en dos salones, limitando para el próximo año escolar á una sola clase el número de alumnos de 2º grado.

De este modo cada empleada no tendrá á su cargo sino el número de alumnos que determina el Reglamento vigente, y los resultados serán mayores sin gran recargo de trabajo en las empleadas, como sucede hoy en el grado primero.

En los demás grados nada tiene que observar este Consejo, y sí sólo manifestar que el estado de esta escuela es bueno y que la señorita Directora y su personal cumplen con su deber.

La distribución de los certificados de promoción tuvo lugar con asistencia del señor de la Barra, delegado de ese Honorable Consejo, señor Osuna, Secretario del mismo, del Inspector señor Vedia y de una numerosa y escogida concurrencia de familias, el día 14, en cuyas primeras horas terminó el examen.

ESCUELA NOCTURNA DE ADULTOS—El examen de esta escuela se efectuó en dos noches, concurriendo al acto 59 alumnos de los 80 inscriptos.

Los resultados obtenidos han sido muy satisfactorios, lo que debía esperarse, dada la competente contracción del Director y empleados que le acompañan.

Habiendo este Consejo ocupádose en recientes informes sobre el estado de esta escuela, muy poco ó nada tendría que agregar.

Como ese Honorable Consejo verá por los adjuntos cuadros hay necesidad de conservar los tres empleados que esta escuela tiene, pues siendo numerosas las tres secciones en que se halla dividida, y existiendo una notable diferencia en los conocimientos de los alumnos que componen cada una, es conveniente que cada grupo sea atendido por un empleado. Ese Honorable Consejo resolverá lo que estime más conveniente sobre la supresión de un empleado comunicada anteriormente.

ESCUELA GRADUADA DE VARONES—Se dió comienzo al examen de esta escuela el 25 de Noviembre á las 11 a. m. continuándose en los dos días subsiguientes desde las 8 hasta las 11 a. m. para los grados 5º y 6º, y desde la 1 hasta las 5 p. m., por disposición del señor Presidente de

la Comisión Examinadora, Vocal del Consejo, doctor don José María Rosa. En los demás grados no se alteraron las horas oficiales.

De 354 alumnos inscriptos, fueron examinados 336, que merecieron las clasificaciones siguientes: Sobresalientes, 11. Distinguidos, 125. Buenos, 29. Medianos, 8. En los dos primeros grados se examinaron 174 alumnos, que recibieron la clasificación de Sobresalientes en general.

El estado de esta escuela en general es verdaderamente notable, distinguiéndose de una manera especial los tres primeros grados en cada uno de los ramos que abraza el programa vigente.

El Vocal de ese Honorable Consejo señor Federico de la Barra, que visitó esta escuela en los días del examen se expresó en términos elogiosos para el Dirctor y maestros por los conocimientos demostrados por los alumnos y por la disciplina que reina en cada uno de los 9 salones que el edificio cuenta.

Las clasificaciones discernidas á los alumnos que componen los tres últimos grados, algunas de las que no son altas, demuestran no sólo la competencia de las mesas examinadoras, sino también que se han inspirado en sentimientos de estricta justicia, estableciendo la natural diferencia que debe existir en la fuerza intelectual y en la mayor ó menor aplicación de los alumnos sometidos á la prueba anual.

Ha desaparecido ya en nuestras escuelas la manía de las altas clasificaciones que nivelaba la inteligencia de nuestros alumnos y mataba el estímulo que sabe despertar una clasificación merecida en maestros y alumnos

El crecido número de alumnos que han concurrido en este año á los grados 5° y 6°, prueba la bondad y reputación de esta escuela, pues una buena parte de ellos, especialmente del 6° grado, han venido de otros distritos.

A pesar del cambio de profesores que ha sufrido este último grado por sucesivas renuncias debidas á causas varias que conoce ese Honorable Consejo ha salido airoso en la prueba, debido á la contracción y competencia nada comunes del profesor normal, señor Carlos Cánepa, que ha probado ser un verdadero maestro, pues tocole la parte más difícil y laboriosa del año.

La distribución solemne de los certificados de promoción se hizo el último día del examen en presencia de muchas familias y de algunos de los señores inspectores de ese Honorable Consejo.

Cometería una injusticia este Consejo si no recomendara á la consideración de ese Honorable Consejo la dedicación y competencia del señor Genaro Sixto, Director de esta escuela, como asimismo á cada uno de los empleados que comparten con él las tareas escolares, pues todos y cada uno rivalizan en el austero cumplimiento de sus delicadas funciones, tanto los maestros de sala como los profesores especiales, excepción hecha de la profesora de francés que no está á la altura de los demás por carecer de método en la enseñanza de tan importante como indispensable idioma.

Este Consejo vería con satisfacción el nombramiento del señor Juan L. Jammes para este ramo, ó de cualquier otro profesor competente que se sirviera designar ese Honorable Consejo.

Escuela Elemental n° 1—El 24 de Noviembre se verificó el examen de los tres grados en que está dividida esta escuela bajo la dirección de la señorita Rosa Salas, que puede decirse es el primer año que presenta sus alumnos á examen; se recibió de su dirección en una época avanzada del año 88.

De 151 alumnos inscriptos, asistieron al examen 106, que demostraron una buena preparación á la vez que disciplina.

El estado actual de esta escuela es muy superior al presentado anteriormente, debido al celo y preparación de su actual Directora, que ha sabido mantener vivo en sus empleadas y alumnas el deseo de responder á las aspiraciones de las familias que envian sus hijos allí, y á las esperanzas y propósitos de ese Honorable Consejo que la designó para el puesto que ocupa.

Las mesas examinadoras fueron compuestas por una gran parte del personal de la escuela de varones, y presididas como en las demás escuelas, por vecinos distinguidos del distrito, asociados al Subinspector del mismo.

Para la distribución de los certificados de promoción fué fijado el día 28, una vez terminado el examen de la escuela de varones, con asistencia de una gran parte del personal del distrito y familias, bajo la presidencia del señor Secretario de este Consejo, que dirigió á las maestras y alumnas palabras apropiadas al acto y al resultado del examen.

Recomiendo á la consideración de ese Honorable Consejo á la señorita Rosa Salas, Directora de esta escuela, como á las subpreceptoras señoritas Pérrenger y Pereyra, que han contribuido á presentar esta escuela en un buen estado de progreso y disciplina.

Al terminar este breve informe debo manifestar al señor Presidente que con verdadero sentimiento no me ha sido dado concurrir, la primera vez, depues de muchos años que vengo formando parte del Consejo de este Distrito, al examen anual de nuestras escuelas por causas ajenas á mi voluntad que me obligaron á ausentarme al campo durante casi todo el mes de Ngviembre; pero el Consejo ha estado representado por otros de sus miembros, como el señor doctor José María Rosa, y por el Secretario subinspector que ha concurrido á todas ellas, acompañado por vecinos respetables de la Parroquia, á quienes agradece este Consejo su importante concurso.

Saludo atentamente al Sr. Presidente—José María Ayerza—*Teodoro Reyes*, Secretario.

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR DEL 5° DISTRITO SOBRE EXÁMENES

Buenos Aires, 31 Diciembre de 1890.

Señor Presidente del Consejo Nacional de Educación Dr. D. Benjamin Zorrilla.

Elevo adjunto al señor Presidente un ejemplar de las planillas de los exámenes del corriente año, de las escuelas del Distrito, el resumen sobre el resultado de los mismos y el informe parcial sobre el estado de cada escuela.

Este Consejo hace suyo el informe elevado por el Subinspector, sobre el resultado de los exámenes, y se permite llamar especialmente la atención del señor Presidente, sobre la parte de dicho informe que se refiere al resultado de los exámenes del primer grado de la Escuela núm. 2.

Por las planillas de esta Escuela se ve que no obstante de la edad, permanencia en la escuela, conducta y aplicación de cada alumna de las clases E., F.. G. y H. de dicho grado, ninguna ha sido considerada idónea para pasar al superior inmediato, mientras que en las clases A., B., C. y D. del mismo grado, el 85 % de alumnas han obtenido certificado de promoción.

Este hecho pone de manifiesto que en la división del primer grado no se ha procedido de acuerdo con el artículo 15 del Reglamento, y que se quiere seguir con la

práctica de hacer repetir el grado á muchas alumnas, y, como dice el Subinspector, «continuar con las ampliaciones del programa».

Saluda al señor Presidente con la mayor atención.—ANDRÉS UGARRIZA—*Jaime Fornells*, Secretario.

Capital, Diciembre 13 de 1890.

Al señor Presidente del Consejo Escolar del 5° Distrito, Dr. D. Andrés Ugarriza.

La Comisión examinadora que suscribe tiene el honor de dirigirse á ese Consejo que Vd. dignamente preside poniendo en su conocimiento por medio del presente informe, el resultado de los exámenes efectuados en la Escuela Graduada de varones dirigida por el señor Emilio Olivé en los dias 28, 29 de Noviembre, 1, 2 y 3 del corriente.

Para el desempeño de su cometido la Comisión se dividió del modo siguiente:

Señores J. M. Arechaga y María Garibaldi para el grado VI.

Señores Bonora, Ángela Lapuente y Maria Anselma San Martin para el grado V.

Señoritas Rosa Posadas y Josefa Rogé, para el grado IV.

Señoritas Maria de la Torre, Clementina Clas para el grado III (1ª sección).

Señoritas Fructuosa Caro, Maria Solari y Constancia Ponce de Leon para el grado III (2ª sección).

Señoritas Casanova, Harbin, Barcelli, Espíndola, Godoy para los grados I y II.

Grado VI á cargo del profesor señor Eusebio Gorbea. El resultado obtenido del examen en general, ha sido satisfactorio.

Grado V á cargo del profesor señor Antonio Fiol y Palou. La Comisión manifiesta haber quedado satisfecha por el brillante resultado obtenido.

Grado IV á cargo del profesor señor Manuel Canedo. El resultado alcanzado por este grado es satisfactorio. Se ha distinguido en Ciencias Naturales y Moral.

Ha notado la Cómisión deficiencias en Aritmética, Geografía é Historia, asistiéndole la convicción que esto es á causa del crecido número de alumnos con que cuenta este grado. En cuanto á la prueba escrita, en general buena.

Grado III (sección 1ª) á cargo del profesor señor J. Illescas. La Comisión ha hallado en este grado deficiencia en todas las asignaturas especialmente en Idioma Nacional que solo ha visto la proposición.

Grado III (sección 2ª) á cargo del profesor señor M. Otamendi. Poco satisfactorio ha sido el resultado de este grado. Dada la poca seguridad con que contestaban los alumnos, la Comisión juzga que ha habido falta de preparación. La disciplina en este grado ha dejado que desear así como la enseñanza del dibujo.

Grado II, dividido en cinco secciones á cargo de las señoritas Granotich, Buverch, Vilariño, Rubio y Folle. Estas secciones han merecido la nota de sobresaliente. distinguiéndose en cálculo la de la señorita Granotich; en Intuitivos (animales) la de la señorita Vilarino.

Se ha acordado mención especial á las secciones dirigidas por las señoritas Rubio y Folle.

Grado I, dividido en tres secciones á cargo de la señora Isabel L. de Canavery y señoritas Gallardo y Tajano.

La primera de estas secciones no fué examinada por la Comisión nombrada al efecto, por haberlo sido por el Presidente del Consejo Nacional de Educación doctor Zorrilla y el Subinspector señor Fornells, según manifestación del señor Director Olivé.

Los datos sobre el resultado del examen de esta sección han sido recogidos del Subinspector señor Fornells. Son los siguientes: Esta sección ha merecido la clasificación de distinguida siendo su maestra felicitada por el Presidente del Consejo Nacional doctor Zorrila, por el adelanto alcanzado por sus alumnos.

Sección á cargo de la señorita Gallardo. En esta sección el resultado no ha sido del todo satisfactorio. Se ha notado en los alumnos errores de Lenguaje que no han sido corregidos por la maestra. Mereció la clasificación de distinguida.

Sección á cargo de la señorita Tajano. En esta sección se ha notado mucha deficiencia en todas las asignaturas.

Mereció la clasificación de regular.

Este resultado se debe tal vez á la larga enfermedad que durante el año ha aquejado á dicha señorita.

El aseo en la Escuela es muy bueno, así como la disciplina y orden.

Los ejercicios gimnásticos han sido ejecutados con toda precisión.

Los cantos escolares en general buenos.

Los métodos empleados en la enseñanza son apropiados.

Señor Presidente: De lo expuesto se desprende que, el resultado ofrecido por el establecimiento es muy satisfactorio. La Comisión cree que las deficiencias notadas en algunos grados, desaparecerán gracias á la inteligente dirección del señor Emilio Olivé y de los maestros que lo secundan.

Creyendo dejar cumplida la misión que nos fué encomendada por ese Consejo nos es grato saludar al señor Presidente con nuestra distinguida consideración.—*Josefa Rogé—Maria T. Garibaldi—Ángela Lapuente—Maria A. San Martin—Rosa Posadas—Maria Solari—Maria de la Torre—Constancia Ponce de Leon—Clementina N. Clas—Armida Barcelli—Isabelina C. Espindola—Amelia Harbin—Dolores Casanova—E. Z. Bonora—Enrique Codino.*

Buenos Aires, 8 de Diciembre de 1890.

Señor Presidente del Consejo Escolar del 5° Distrito, doctor don Andrés Ugarriza.

La Comisión que suscribe, nombrada por el Honorable Consejo que usted tan dignamente preside, para examinar la Escuela Sarmiento, dirigida por la señorita Erminda Santillan, tiene el grato deber de elevar á usted el Informe del resultado del examen que empezó el día 21 del próximo pasado, y terminó el 7 del corriente por haberse resuelto que las clases de canto y labores se examinasen en los días 6 y 7.

El resultado en general ha sido altamente satisfactorio según consta de los informes parciales de las mesas examinadoras, que á continuación se expresan:

Sexto grado—Mesa examinadora, señores Emilio R. Olivé y José M. Arechaga, presidida por el vocal señor Miguel Rodriguez.

Profesora del grado, señorita María Garibaldi.

El estado de adelanto de este grado es muy satisfactorio, debido á la competencia y laboriosidad de la señorita Garibaldi.

Quinto grado—Mesa examinadora, señores Eusebio Gorbea y Alfredo B. Grosso.

Profesora, señorita Josefa Rogé.

La preparación de la clase, en general, ha obtenido la clasificación de distinguida; haciéndose notar los alumnos tanto por su disciplina, como por su preparación en aritmética, moral e (historia en la parte vista del pro-

grama), obteniendo la clasificación de sobresaliente en música; por la cual cumplimos un deber en felicitar á la señorita Rogé por el brillante resultado obtenido en el examen practicado.

Las únicas observaciones que tenemos que hacer son las siguientes:

Los programas de lectura, historia, geografía y francés no han sido concluidos, pues en el primero no se ha enseñado la lectura de manuscritos, en el segundo desde donde dice «la imprenta», en el tercero la Oceanía y en el cuarto la parte gramatical.

Cuarto grado—Mesa examinadora, señores Juan S. Illescas y Enrique Codino.

Profesora, señorita Ángela Lapuente.

El estado general de adelanto en este grado es satis factorio, habiéndose cumplido el programa en todas sus partes, excepto en lectura, pues las alumnas no usan texto manuscrito.

Se ha notado que la enseñanza teórica ha superado en mucho á la práctica, lo que es muy sensible, pues si éstas hubieran sido más armonizadas, las condiciones de la clase serían inmejorables. El estado de disciplina es muy bueno.

Tercer grado, Clase A—Mesa examinadora, señorita Isabel Granotich y señores Manuel Canedo y Eduardo Bonora.

Profesora, señorita María de la Torre.

No tenemos nada que observar con relación á este grado, se ha cumplido todo lo que exige el Reglamento y Plan de Estudios, dejándonos satisfechos por los co nocimientos demostrados durante el examen, la disciplina, etc.

La señorita de la Torre merece por nuestra parte la más sincera felicitación por el buen resultado de la prueba anual de su clase, lo cual demuestra su competencia y labor asiduo.

Tercer grado, Clase B—Mesa examinadora, señoritas Fructuosa Caro, Emilia Vilariño y señor Antonio Fiol y Palau.

Profesora, señorita Rosa Posadas.

Este grado ha rendido una prueba altamente satisfactoria, pues en todos los ramos han mostrado las alumnas una preparación esmerada; solamente hemos notado que algunos niños no sabían la tabla de multiplicación; cuyo defecto lo atribuimos emanado de la enseñanza en los grados anteriores.

El orden y la disciplina en la clase es inmejorable.

Segundo grado—Mesa examinadora, señoritas Catalina Falle, Felisa Buverch, Trinidad Gallardo, Elena Rubio é Isabel Canaveri y el señor Manuel Otamendi.

Profesoras del grado, María A. San Martin, Dolores Casanova y María Solari.

Las tres secciones de que consta este grado, dirigidas por las señoritas San Martin, Casanova y Solari, han obtenido respectivamente las clasificaciones de buena y sobresalientes las dos últimas; mereciendo de nuestra parte, la señorita Casanova una sincera felicitación por el brillante resultado de la sección á su cargo.

La disciplina en general es buena, y solamente viene á turbarla por algunos momentos y en algunas clases, la costumbre de levantarse varias niñas á la vez de sus asientos para contestar una pregunta y permanecer paradas sin objeto.

Primer grado—Mesa examinadora, señoritas Catalina Folle, Felisa Buverch, Trinidad Gallardo, Elena Rubio é Isabel Canaveri y el señor Manuel Otamendi.

De las ocho secciones que componen este grado han han salido sobresalientes las E, F, G, D, B, C y A, dirigidas por las señoritas Ponce de León, Godoy, Pérez Millán, Barselli, Espíndola, Clas y Harbin.

La sección H, dirigida por la señorita Acevedo, mereció la clasificación de buena.

Merece citarse particularmente la sección dirigida por la señorita Ponce de León, tanto por la disciplina, como por el método, procedimiento de enseñanza y estado de adelanto de las alumnas.

Es la única en clase que hemos visto desterrada casi completamente la mala costumbre de admitir contestaciones en coro.

Igualmente merece mencionarse la clase dirigida por la señorita Haroín, por la buena preparación de sus discípulas.

Las clases de música, gimnasia y labores merecieron una mención, principalmente la última, en la cual se distinguieron las niñas del 2° grado que dirige la señorita María Solari; en el V, las niñas Ana de Giorgi, Bernardina González, Rosa Giusta y Etelinda Acosta y en el VI. las niñas Concepción Lozada, Ana Maglioto, Adelina Toletti, Ercilia Spinedi y Eloisa San Pedro, que bordaron con hilo de oro una riquísima bandera para la Escuela Graduada de Varones de este Distrito.

Dejando así, cumplida nuestra misión, nos es grato saludar al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.—*M. Arechaga—Antonio Fiol y Palou —Alfredo B. Grosso—Isabel Granotich — Fructuosa Caro—Catalina Folle—Isabel L. de Canaveri—E. Z. Bonora—E. R. Olivè—Enrique Codino—Juan S. Illescas—Eusebio L. Gorbea.*

Buenos Aires, Noviembre 23 de 1890.

Al señor Presidente del Consejo Escolar del 5° Distrito doctor don Andrés Ugarriza.

Los que suscriben, nombrados en Comisión para examinar la Escuela Elemental de varones núm. 3, dirigida por el señor José M. Arechaga, sita en la calle de Piedad núm. 1871, tienen el honor de elevar á usted el informe general del examen practicado el dia 20 de Noviembre del corriente año en dicha escuela.

El 1er. grado, á cargo de la señorita Alcira Pintos, ha obtenido la clasificación de regular, habiéndose podido notar bastantes deficiencias en varias asignaturas debido en su mayor parte al uso casi exclusivo que se ha hecho de la memoria; en cuanto á la disciplina, según los términos empleados por la Comisión, deja algo que desear.

El 2° grado, dirigido por la señorita Fructuosa Caro, obtuvo la clasificación de sobresaliente, habiéndose distinguido en varios ramos; la disciplina muy buena.

El 3er. grado, á cargo del Director de la Escuela, ha obtenido un resultado bastante halagüeño debido á la competencia y laboriosidad que distinguen al señor Arechaga, obteniendo certificado de promoción todos los alumnos, como puede verse por las planillas adjuntas: la disciplina muy buena.

Respecto á la higiene y moralidad de la Escuela no dejan nada que desear.

Con este motivo nos es grato saludar al señor Presidente con nuestra consideración más distinguida.—*Eusebio S. Gorbea—Manuel Canedo—Emilia Vilariño —Catalina Folle—María S. San Martín.*

Buenos Aires, Febrero 11 de 1891

Señor Secretario: Ya tuve el honor de elevar al Honorable Consejo el informe del señor Subinspector sobre el resultado de los exámenes. El Consejo Escolar del 5° Distrito hace suyo ese informe y acompaña en forma los informes parciales de las Comisiones que han presidido

esos actos. Al hacerlo así, el Consejo Escolar llama la atención de esa Dirección sobre el hecho de que la casi totalidad de los alumnos del 1er. grado que figuran en las clases A, B, C y D. han obtenido certificado de promoción, mientras que ninguno de los de las clases E, F, G y H, de igual grado ha sido considerado idóneo para ese ascenso. Infiere de esto, con algún fundamento, que la Directora de la Escuela Graduada de niñas no da cumplimiento al artículo 15 del Reglamento, y yo pienso que en ello obedece á un criterio recto y elevado.

Ya he sostenido en diversos informes y trabajos que en las escuelas donde hay muchos niños de primer grado éstos deben dividirse en grupos, no por razón del número, sino por la de su idoneidad ó estado de adelantos.

Conviene publicar la nota del Consejo y los informes parciales por venir como es debido.

Saluda á usted atentamente, *Juan M. de Vedia.*

SESIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE EDUCACIÓN

Sesión 29ª

Dia 11 de Abril de 1891

PRESENTES — Guido, Herrera. CON AVISO: Garcia, Barra.

Abierta la sesión á las 3 1/2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Nombrar Subpreceptor de la Escuela número 5 del 12º Distrito Escolar á don Ramón C. de Zeballos.

—Aceptar el generoso ofrecimiento del Dr. D. Benjamín Martínez, para hacer sus observaciones oftalmológicas en las escuelas públicas de la capital, de acuerdo con lo informado por el cuerpo médico escolar—Exp. 91

—Mandar abonar al mayordomo del Consejo, por su ministros $ 430'87—Exp. 781.

—A los preceptores de Posadas, por haberes devengados, $ 440'00—Exp. 257.

—A los de Puerto Bermejo, por haberes devengados pesos 200'00—Exp. 62.

—Ordenar la devolución de pesos 80 moneda nacional, que solicita doña Catalina C. de Massa, en el expediente número 631.

—Aceptar la renuncia que hace de sus puestos de escribiente del Depósito y de preceptor del Batallón número 2 de Infantería de línea, don Leopoldo Morillo, nombrando para reemplazarlo en aquel puesto al escribiente don Benjamín Valdez—Exp. 682.

—Dirigir al señor Gobernador del territorio de Rio Gallegos, la nota acordada—Exp. 2.374.

—Manifestar al Consejo Escolar de Río Gallegos lo siguiente—Exp. 2.374:

1º Aceptar la propuesta de don Arturo W. Feutón, como vocal del referido Consejo, en reemplazo de don Juan Redmán, comunicándole á aquél su nombramiento, por separado;

2º Aprobar la modificación del horario escolar en las escuelas de aquel distrito;

3º Aprobar igualmente lo resuelto por dicho Consejo sobre visita de Inspección de los miembros del mismo á las escuelas, y sobre las tres clases nocturnas que debe dar semanalmente el preceptor;

4º Aplaudir la resolución de aquel Consejo Escolar sobre su reunión semanal;

5º No poder entregar los 5.660 pesos que solicita dicho Consejo, por carecerse de fondos actualmente con el fin indicado.

—Publicar el informe (sin anexos) del Consejo Escolar del 7º distrito—Exp. 704.

—Manifestar al Consejo Escolar de Posadas (Misiones) que el Consejo Nacional de Educación, aceptará el con trato de locación de la casa, de propiedad del señor don Antonio J. Ramayar, situada en la capital de aquel territorio (calle Bolivar esquina á San Lorenzo) con destino á escuela de niñas, bajo las condiciones siguientes:

1º Se acepta el gasto de 210 pesos, empleados en las reparaciones practicadas en dicha casa;

2º Fíjase como precio de alquiler mensual, la suma de 140 pesos.

3º El contrato será por 2 años;

4º El pago se hará mensualmente en la Tesoreria del Consejo Nacional de Educación.

5º Correrá por cuenta del Consejo Nacional de Educación los gastos de limpieza y reparaciones del edificio en cuestión.

—No hacer lugar al pedido de útiles que hace el Consejo Escolar de Viedma, para la escuela de Padres Salesianos de General Roca (cuya acción eficaz se reconoce) por no existir fondos al efecto, y por estar casi agotados los útiles y muebles que se solicitan—Exp. 710.

—Dirigir al Consejo Escolar de Río Negro la nota acordada, basada sobre el resumen del informe del inspector—Exp. 706.

—Transcribir al Consejo Escolar del 16º distrito el informe de la Oficina de Estadística, recaido en el expediente número 464.

—Nombrar preceptor de la escuela superior de varones del 10º distrito á don Francisco M. Vélez—Exp. 615.

—Aprobar las cuentas eventuales del 6º y del 9º distrito—Exp. 754 y 750 respectivamente.

—Mandar archivar el expediente número 614 del 12º distrito y el número 541 de doña Magdalena de Dei Castelli.

—Nombrar ayudante de la escuela número 6 del 14º distrito á doña Rosario Posse—Exp. 556.

—Transcribir al Sr. Presidente de la Comision Central de Educación de Tucumán, el informe de Contaduría repitiéndole al propio tiempo las razones expuestas verbalmente al apoderado de la misma, sobre subvención nacional—Exp. 364 y agregados.

Se levantó la sesión á las 5 p. m.—B. Zorrilla, Presidente—*J. S. Osuna*, Socretario.

Sesión 30ª

Dia 14 de Abril de 1891

PRESENTES — Barra, Guido, Herrera. CON AVISO: Garcia.

Abierta la sesión a las 3 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió.

—Ordenar al Depósito entregue á la Dirección General de Escuelas de la provincia de Buenos Aires 600 colecciones de carteles de «El Nene», en vez de los que pidió del doctor Berra—Exp. 282.

—Devolver al Consejo Escolar de Formosa, para que informe, el expediente número 339.

—No hacer lugar al nombramiento de subpreceptor que pide el Consejo Escolar del 7º distrito, en el expediente 798, en vista del informe de la Estadística.

—Nombrar subpreceptoras y ayudantes de la escuela número 12 del 12º distrito escolar, respectivamente á

doña Mercedes Corbellini y á doña Matilde E. Bolaños (Exp. número 779) no haciéndose los demás nombramientos propuestos por haberse omitido los antecedentes necesarios, en la propuesta de referencia.

—Pasar á Contaduría, á los efectos indicados el título de propiedad del terreno en que está construído el edificio de la escuela de San Javier (Río Negro)—Exp. 650.

—Aceptar la renuncia de la preceptora de la escuela de niñas de General Acha, doña Leonor Figueroa (Exp. 660) y dirigir la nota acordada, pasando el expediente al inspector de colonias para que proponga la reemplazante.

—Nombrar ayudante de la escuela de varones de Posadas (Misiones) á don Salustiano Romero, con antigüedad del 15 de Mayo último, y con la asignación mensual de 50 pesos, que se imputarán á la parte de subvención nacional destinada á territorios nacionales.

—Transcribir al presidente del Consejo Escolar de Río Negro el informe del inspector recaído en el expediente número 646.

—Dirigir al Consejo Escolar de Victoria la nota acordada, según el informe del inspector, sobre licencia al preceptor en propiedad y aceptación del interino, señor Marechal—Exp. 661.

—Manifestar al Consejo Escolar de General Acha, que puede trasladarse la casa en que actualmente funciona la escuela de varones, á la que se propone, si así lo estima conveniente el referido Consejo—Exp. 653.

—No hacer lugar á la adquisición de la casa que propone el señor Zenón Ferreyra (de Viedma) por no existir fondos asignados para ello—Exp. 622.

—Autorizar al Consejo Escolar del 10° distrito para invertir 250 pesos en el alquiler de una casa para la escuela número 5 de varones, que ha sido trasladada provisoriamente á la calle 60 número 838, por haber pasado la número 6 á ocupar el local de aquella—Exp. 745.

—Nombrar subpreceptora de la escuela superior de niñas del 11° distrito á doña Josefa Burlando—Exp. 373.

—Mandar proveer por el Depósito los bancos y pizarrones que solicita en los expedientes número 713 y 714.

—Acordar la permuta que solicitan los subpreceptores del 12° distrito, D. Eduardo Dárias y don Juan Ferreira. —Exp. 795.

—Manifestar al Consejo Escolar del 12° distrito que estando completo el número de subpreceptores, señalado por el presupuesto, no ha lugar al ascenso que solicita en el expediente número 793, sin perjuicio de que el Consejo Escolar pueda proponerla cuando haya vacante.

—Mandar proveer por Depósito los útiles pedido por el Consejo Escolar del 15° distrito en el expediente 797.

—Autorizar al Consejo Escolar del 8° distrito para mandar hacer una puerta con destino á la escuela superior de niñas—Exp. 788.

—Mandar hacer efectivas por Contaduría, las faltas de asistencia de los empleados escolares del 5° distrito, á que se refiere el expediente 813.

—Nombrar subpreceptora de la escuela superior de niñas del primer distrito escolar á doña Nieves Jordán, en vista de estar completo el número de preceptoras, asignado en el presupuesto—Exp. 766.

—Dirigir al Consejo Escolar y al preceptor de Canesa (Río Negro) las comunicaciones acordadas—Exp. 811.

—Autorizar al Depósito para adquirir 1.000 cajas de plumas de acero, modelo «Plume municipale», al precio de ps. 0.80 moneda nacional cada una—Exp. 355.

—Aceptar la renuncia de la directora de la escuela infantil, número 8, del 16° distrito escolar, doña Matilde N. de Martinez, y nombrar en su reemplazo, interinamente, á doña Rafaela Ballejos, actual directora de la escuela núm...... del 15° distrito—Exp. 817.

—Mandar abonar á la señora viuda de Bolla pesos 540'20, por muebles escolares—Exp. 744.

—A don A. Fr. Burela, por anticipo pesos 140'00—Exp. 816.

—A doña María L. Abadie pesos 196'00—Exp. 810.

—A don Guillermo Stoms, por bancos escolares pesos 3.135'70—Exp. 432 y 433.

—Mandar archivar el expediente número 645 del Consejo Escolar de Rio Negro.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—B. ZORRILLA, Presidente—*J. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 31ª

Dia 18 de Abril de 1891

PRESENTES
—
Barra
Garcia
Guido

CON AVISO
Herrera

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Dirigir nota al Jefe del Depósito, en vista del pedido del Ministerio de Instrucción Pública para que pida al señor Guillermo Stom hasta la cantidad de 70[illegible] bancos, si los tiene construidos.

—Mandar proveer por depósito las 5000 carpetas de expedientes, que pide la mesa de entradas.—Exp 769.

—Conceder la permuta que solicitan, respectivamente la Sub-preceptora del 14° Distrito doña Polonia Sampestegui, y la del 3° doña Carmen Paredes.—Exp. 858.

—Mandar publicar el resumen estadístico de Contaduria, correspondiente á Marzo último.—Exp. 831.

—Aprobar la rendición de cuentas eventuales del 1er Distrito por Febrero último.

—Acusar recibo de la nota del 3er. Distrito Escolar en que comunica la forma en que ha quedado constituido.—Exp. 823.

—Acusar recibo de los oficios de los juzgados que á continuación se expresan:

Juzgado Correccional, doctor Cabanillas, ps. 20.—Exp. 851.

Id. id ps. 90 Exp. 852.

Id. del Crímen, doctor Perez, ps. 500.—Exp. 828.

Id. id, doctor Soneyra, ps. 158.—Exp. 853.

Id. id, ps. 708.00.—Exps. 854.

Id. Civil, doctor Pizarro, ps. 124.—Exp. 807.

Id. de Paz, doctor Casabal, ps. 20.—Exp. 803.

—Nombrar Ayudante de la escuela núm. 4 del 14° Distrito Escolar á doña Micaela S. de Medina.—Exp. 844.

—No hacer lugar á la propuesta de Preceptora que hace el 12° Distrito Escolar en vista de ser Elemental la Escuela y de lo informado por la Estadística.—Exp. 65[illegible]

—Nombrar á doña Graciosa Palla, Preceptora de la Escuela Superior de niñas del 1er. Distrito Escolar.—Exp. 868.

—Nombrar en vista del excesivo número de alumnos de las Escuelas Superiores del 5° Distrito de la Capital Preceptores: en la de varones, á D. Isidoro Paz, y en la de niñas, á doña Alejandrina Bidart.—Exp. 773 y 814.

Se levantó la sesión á las 4 1|2 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, presidente.—*T. S. Osuna*, secretario.

Sesión 32ª

Dia 20 de Abril de 1891

PRESENTES
—
Barra
Garcia
Guido
Herrera

Abierta la sesión á las 2 p. m. se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Dirigir á los Consejos Escolares de la Capital, la circular acordada, sobre la conveniencia de acompañar las propuestas de empleados, con el mayor número posible de datos, diplomas y antecedentes de los mismos, de acuerdo con lo dispuesto por la Ley y reglamentos vigentes.

—Dirigir nota al Consejo Escolar del 8° Distrito, manifestándole lo siguiente, en contestación á las propuestas (Exp. 648) elevadas por el mismo:

1° Que queda nombrado Ayudante de la Escuela número 6, D. Noé Faborda, en reemplazo de D. Francisco Navarro que renunció; debiendo proceder aquel Consejo respecto á la Ayudante Elvira Moreno (enferma, con licencia) de acuerdo con los artículos 80 y 81 del Reglamento General de Escuelas.

2° Que no se asciende á la Ayudante de la Escuela número 5, doña Concepción Alvarez por carecer del diploma correspondiente; siendo nombrada Subpreceptora de dicha Escuela, doña Graciana Laborde, con lo cual queda completo el personal docente de esta Escuela, incluyendo á la Directora que debe tener una clase á su cargo.

3° Que habiendo sido nombrada para otro Distrito la única persona diplomada doña Elena Frigoni propuesta para empleada de la Escuela núm. 2, se nombra Ayudante de otra Escuela, á la maestra normal, doña Ana . Rua, propuesta por el mismo Consejo en la terna para la Escuela núm. 6.

4° Que queda nombrado Sub-preceptor de la Escuela núm. 1, el profesor normal D. Gabriel Pagano; no haciéndose lugar al ascenso de D. Andrés Rodriguez, por ahora, por cuanto está completo el número de Preceptores que señala el Presupuesto, ni al de la Ayudante doña Josefa Sande, por carecer del diploma correspondiente.

5° Que igualmente queda nombrada Ayudante de la Escuela núm. 3, la profesora normal doña Felisa L. Facio, en reemplazo de la Preceptora doña María Sardoy, que renunció.

—Dirigir á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires la nota acordada sobre subvenciones para el edificio escolar del Salto.--Exp. 173 y 1424.

—No hacer lugar a la propuesta del 7° Distrito Escolar, Exp. 488, en vista del informe de la Oficina de Estadística que se transcribirá.

—Nombrar Ayudante de la Escuela núm. 14 del 13°, á doña María Gossetti.—Exp. 748.

—Ordenar sea entregada al Tesorero del Consejo Escolar del 1er. Distrito de la Capital la suma de ps. 2430 m[n., importe de las reparaciones hechas en la Escuela Elemental de niñas del mismo.—Exp. 562 y 2007.

—Acceder á lo solicitado por el Concejo Escolar del 1er. Distrito sobre nombramiento efectivo de la Preceptora interina del mismo, doña Emilia F. Carasa, reemplazante de doña María V. Pogliano, que fué jubilada.—Exp. 827.

—No hacer lugar al nombramiento que propone el Consejo Escolar del 2° Distrito, Exp. 418, de acuerdo con el informe de la Estadística que se transcribirá.

—Conceder un mes de licencia con goce de sueldo á la empleada del 3er. Distrito Escolar, doña Carmen Paredes.—Exp. 857.

—Dirigir al Consejo Escolar del 8° Distrito la nota acordada de acuerdo con los informes que obran en el Exp. núm. 633.

—Aprobar el nombramiento de la Comisión Directiva de las Conferencias Pedagógicas del 8° Distrito, á que se refiere el Exp. núm. 789.

—No hacer lugar á la propuesta elevada por el Consejo Escolar del 12° Disirito, en vista de lo informado por la Estadística.—Exp. 649.

—Autorizar al Consejo Escolar del 15° Distrito para alquilar, en la suma de 250 pesos, la casa ubicada en el Caballito, propiedad del Dr. Campos, á donde se trasladará oportunamente la Escuela núm. 3 del Distrito. de acuerdo todo con lo manifestado en la nota núm. 22 del mismo.—Exp. 862.

—Manifestar al Consejo Escolar del 13° Distrito lo siguiente, en contestación á su nota.—Exp. 421.

1° Que no se accede á lo solicitado por D. José Cassanella, encargado de la casa que ocupa la Escuela número 6; pues por la cantidad que exige puede hallarse otro edificio en mejores condiciones;

2° Que se rebaja, como está acordado el alquiler de la casa que ocupa la Escuela núm. 3; no así el de la número 14, por las condiciones excepcionales que ésta reune;

3° Que se concede al propietario de la casa-escuela núm. 2, los 200 pesos de alquiler que solicita;

4° Que se accede á lo pedido por el propietario de la casa que ocupa la Escuela Superior núm. 7.

5° Que si más adelante bajare el valor de la propiedad en aquel Distrito, entonces podrá exigirse de los propietarios la rebaja correspondiente.

—Nombrar Ayudante de la Escuela núm. 9 del 12° Distrito á doña Pastora J. Renaudiere, por razón de la división de los salones de dicha Escuela, y no porque le corresponda por el número de alumnos, según informe de la Estadística.—Exp. 792.

—Expedir el título supletorio de Preceptora, á favor de doña María P. Pasión, en vista de lo manifestado por la comisión examinadora.—Exp. 770.

—Mandar abonar á la órden de D. Emilio Vera y González la suma de 40 pesos.—Exp. 818.

—Aprobar lo propuesto por la Comisión de Higiene, en el expediente núm. 824, relativo al Consejo Médico Escolar, debiendo regir sus efectos desde el 1° del corriente mes.

Se levantó la sesión á las 4 1[2 p. m.—Benjanin Zorrilla, presidente.—*T. S. Osuna*, secretario.

Sesión 33ª

Dia 23 de Abril de 1891

PRESENTES
—
Presidente
Barra
Garcia
Guido
Herrera

Abierta la sesión á la 1 1/2 p. m. se dió lectura al acta de la anterior que fué probada.

Entrando en seguida el Consejo á ocuparse de los asuntos al despacho, se resolvió:

—Pasar al Consejo Escolar del primer Distrito el expediente núm 774 de la casa de Huérfanos de la Merced, sobre matrículas gratis.

—Nombrar preceptor de la Escuela del Batallón 2 de Infantería de línea, al profesor normal, don Rafael Quijano, en reemplazo de don Leopoldo Murillo Bravo, que renunció—(Exp. 683).

—Devolver á don Ramón Bacorell, los documentos que solicita—Exp. 902.

—Pasar al Depósito á los efectos consiguientes, el expediente núm. 826 del Batallón 7 de Infantería de línea.

—Aprobar la propuesta presentada por don Miguel Quiglio, para hacer las reparaciones en los edificios escolares del 11° Distrito Escolar de la Capital (calle Méjico núm. 1629 y calle de Entre Rios núm. 1383) en la suma total de pesos 3820 moneda nacional, debiendo procederse á extender el contrato de práctica y pasando el expediente 686 y anexos, á los señores Freire y Viale, para que poniéndose á la orden y de acuerdo con el Consejo Escolar, vigilen el cumplimiento de las obras.

—Mandar la devolución de la suma de pesos 187,35 moneda nacional, á don Ramón González Carvajal, depositada en el Banco Nacional, debiendo proceder la Contaduría á la liquidación correspondiente—Exp. 275.

—Ordenar al Depósito adquiera dieciocho docenas de carpetas, ofrecidas por don C. Dorado, al precio de 12 pesos docena, en vista del informe respectivo—Exp. 482.

—Manifestar al Consejo Escolar del 7° Distrito, en contestación á la terna propuesta en el expediente número 782, que en vista del exceso de personal que hay en la Escuela Superior de niñas del distrito, puede proveerse dicha terna con una de las empleadas existentes en la referida escuela; quedando aceptada la renuncia de la Subpreceptora de la Escuela núm. 3, doña Carmen Insangarat

—Autorizar al jefe del Depósito para que proceda á mandar imprimir los 5000 registros de matrícula, licitadas, y á que se refiere el expediente 883.

—Aprobar la propuesta presentada por los señores Leidi y Tossi expediente 802, importante 3650 pesos, por verificar las reparaciones necesarias en la escuela número 11 del 13° Distrito Escolar, debiendo la Contaduría, de acuerdo con el Consejo Escolar del Distrito, proceder á celebrar el contrato respectivo en la forma establecida por este Consejo.

—Mandar proveer por el Depósito los textos y útiles escolares, pedidos por la Comisión de Educación de Jujuy, expediente 571, de acuerdo con la lista de su referencia.

—Dirigir al Consejo Escolar del 12° Distrito la nota acordada sobre provisión de bancas norte-americanas—Exp. 2322.

—Aprobar la rendición de cuentas de útiles del 14° Distrito Escolar expediente 567, y del 9°—Exp. 669.

—Autorizar al Consejo Escolar del 12° Distrito, para que adquiera las mangas de goma que solicita en el expediente 903.

—Dirigir al Consejo Escolar del 4° Distrito, la nota acordada sobre depósito de fondos en el Banco Nacional—Exp. 893.

—Mandar proveer los útiles pedidos por la Superintendencia de Escuelas de Mendoza—Exp. 534.

—Acusar recibo del oficio del Juez de lo Criminal doctor Obligado, en que comunica un depósito de 28 pesos—Exp. 889.

—Comunicar al Consejo Escolar del 7° Distrito, la jubilación del Preceptor del mismo don Pablo Rodriguez, expediente 455, y al del 6° la de la Directora doña Amalia Gramondo—Exp.

—Conceder á la preceptora de Viedma, doña Ana C. de Schauenberg,* dos meses de licencia con goce de sueldo, á cuya terminación dejará de figurar en las planillas, en vista de lo informado en el exp. 829.

—Dirigir al doctor don José F. López, la nota acordada, agradeciéndole el envío de 60 ejemplares de su «Indice»—Exp. 841.

—Mandar proveer por Depósito las 300 planillas cuatrimestrales que pide el Consejo de Educación de Jujuy—Exp. 907.

—Mandar abonar al Tesorero del Consejo Escolar del primer Distrito, por gastos de reparaciones escolares, ps. 540—Exp. 896.

—A don Rosendo Aranda, por haberes, ps. 75,80—Expediente 727.

—Mandar archivar los expedientes: número 860, del Cuerpo Médico Escolar; el 2622 (de 1890), de doña Arminda Santillán; el 516, del Inspector señor Ferreyra; y el 715 de doña Matilde V. de Martinez.

Se levantó la sesión á las 3 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

SESIÓN 34ª

Dia 25 de Abril de 1891

PRESENTES
—
Barra
Garcia
Guido
Herrera

Abierta la sesión á las 2 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Acto continuo se dió cuenta de los asuntos al despacho, tratándose los que á continuación se expresan con sus respectivas resoluciones:

—Autorizar al Consejo de Educación de la Provincia de Salta, para girar contra este Consejo, por 7000 pesos á 15 dias vista, y por otros 7000 pesos á otros 15 dias, después de satisfecho el importe del primer giro.

—Dirigir circular á los Consejos Escolares de Distrito, recordándoles para su exacto cumplimiento las disposiciones de este Consejo, de fecha 13 de Mayo del año 1890, sobre celebración de los aniversarios de las fiestas patrias, y consignadas en circular núm. 16 del referido mes y año.

—Aprobar la operación hecha por la Contaduría á que se refiere el expediente núm. 885, debiendo anotarse en Tesorería y volver á Contaduría para su archivo.

—Poner provisoriamente á disposición del Ministerio de Instrucción Pública, el edificio escolar propiedad de este Consejo, situado en las calles de San Juan y Pichincha, así como ciento setenta bancos de dos asientos, á los efectos indicados en el expediente 928.

—Aprobar la circular pasada por el Inspector Nacional de Escuelas de la Rioja, y ordenar se provea inmediatamente al mismo de las planillas cuatrimestrales que solicita en el expediente 785.

—Citar al perito don Angel Silva, á los efectos del expediente 787.

—Dirigir á la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires la nota acordada sobre subvención á edificios, á que se refieren los expedientes 876, 775, 689, 636, 241, 250, 601, 670 y 722.

—Transcribir al Consejo de Educación de Corrientes el informe recaido en el expediente 819, sobre devolución de un giro por 6000 pesos moneda nacional.

—Pasar al Consejo Escolar del 9° Distrito de la Capital el expediente 910, de don Agapito Lleu, sobre propuesta de un contrato de alquiler de dos casas para Escuela.

—Dirigir nota al Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de San Juan, sobre visación de las planillas estadísticas—Exp. 775 1/2.

—Mandar abonar al Inspector de Colonias, por viático, ps. 25—Exp. 864 1/2.

Al señor Boni, por construcciones escolares, en una letra, ps. 15000—Exp. 922.

Se levantó la sesión á las 4 p. m.—BENJAMIN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

Sesion 35ª

Dia 28 de Abril de 1891

PRESENTES
—
Garcia
Guido
Herrera

CON AVISO
Barra

Abierta la sesión á las 2 y 1/2 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Entrando en seguida á ocuparse de los asuntos al despacho, se dictaron las resoluciones siguientes:

—Nombrar ayudante de la Escuela número 4 del 12° Distrito, á doña Florentina Maldonado en reemplazo de doña María González de Rodriguez, que renunció—Exp. 794.

—Aprobar la licitación de textos y útiles, verificada el dia 7 del corriente, á que se refiere el expediente 256 agregado al núm. 368.

—Cambiar periódicamente los muebles escolares del 16° Distrito, por otros refaccionados que existan en el Depósito—Exp. 920.

—Autorizar al jefe del Depósito para la adquisición de 100 filtros de piedra de Mendoza, y proveer de ellos, con 16 al Consejo Escolar del Distrito de Belgrano—Expediente 919.

—Mandar proveer al Consejo Escolar del 15° distrito, de los bancos que solicita—Exp. 912.

—Autorizar al Consejo Escolar del tercer Distrito, para aumentar el personal del servicio de la Escuela Superior de varones del mismo—Exp. 914.

—Aprobar las cuentas eventuales del 10° y del 11° Distrito Escolar—Exp. 847 y 859.

—Mandar abonar á don Lorenzo Luchetti, por reparaciones escolares, ps. 2624—Exp. 721.

A doña Amalia Gramondo, por alquileres, ps. 583,33—Exp 690.

A *El Censor*, por avisos, ps. 51—Exp. 677 y 78.

A *La Nación*, por id., ps. 81—Exp. 150 y 726.

A *El Diario*, por id., ps. 45 Exp. 590.

A *El Nacional*, por id., ps. 30—Exp. 758.

A *La Tarde*, por id., ps 43,20—Exp. 791.

A don Francisco Latzina, por textos, ps. 300—Expediente 545.

A don Jacobo Peuser, por útiles, ps. 137,50—Exp. 527.

A don F. A. de Zavalía, por honorarios, ps. 199,98—Expediente 905.

—Mandar archivar el expediente 916, del tercer Distrito Escolar.

—Dirigir al Consejo Escolar del 16° Distrito, la nota acordada sobre las próximas fiestas mayas—Exp. 939.

—Trasladar á la Directora de la Escuela núm. 3 del 15° Distrito, á doña Manuela C. de Canova, á la número 6 del mismo, en reemplazo de doña Rafaela Vallejo, que pasó al 16° Distrito, y nombrar Directora de la referida Escuela núm. 3, á la profesora normal doña María Angélica Tay—Exp. 911.

—Nombrar á doña María Iturburu, Subpreceptora de la Escuela número 1 de niñas del 11° Distrito, en reemplazo de doña Graciosa Palla, que pasó á ocupar otro puesto, no nombrándose á aquella en el puesto de preceptora, por estar cubierto ya el número de empleados de dicha categoría que asigna el presupuesto.

—Acceder á lo solicitado por el Consejo Escolar del 11° Distrito, en el expediente 856, sobre el sueldo de una preceptora jubilada.

Se levantó la sesión a las 4 p. m.—Benjamin Zorrilla, Presidente—*T. S Osuna*, Secretario.

Sesión 36ª

Dia 30 de Abril de 1891

PRESENTES
—
Barra
Garcia
Herrera

CON AVISO
Guido

Abierta la sesión á las 3 p. m., se dió lectura del acta de la anterior, que fué aprobada y firmada.

Acto continuo se dió cuenta de los asuntos al despacho, tratándose los que á continuación se expresan con sus respectivas resoluciones:

—Reservar el expediente número 640, de don Rómulo Albino, hasta su oportunidad.

—Aceptar el precio de 0'93 ps. m/n, por caja de pluma «Municipal», ofrecido por don Enrique Lévy, y aconsejado por el Depósito en el expediente número 355, quedando así reformada la disposición de este Consejo, sobre este asunto, de fecha 14 del corriente.

—Remitir al apoderado de este Consejo, en París, el expediente número 519, del Administrador de la firma Artola Hnos., á los efectos indicados en el mismo.

—Mandar proveer por Depósito los útiles solicitados para la cárcel penitenciaria—Exp. 937.

—Aceptar la renuncia del miembro del Consejo Escolar del 16° Distrito, doctor Adolfo F. Pueyrredón; nombrando en su reemplazo al señor don Roberto Berglhman.

—Archivar el expediente 578 de doña Manuela C. de Cánovas, sobre jubilación, en vista del informe de la Comisión Directiva.

—Hacer saber á Contaduría, á los efectos consiguientes, la conservación de don Juan V. Ceballos, de su empleo de Inspector Nacional de Escuelas de la Provincia de Entre Ríos—Exp. 926.

—Aprobar la rendición de cuentas del Depósito, por el mes próximo pasado—Exp. 891.

—Acceder á lo solicitado por el Inspector de Colonias, sobre remisión de planillas—Exp. 970.

—Mandar liquidar un mes de sus haberes, á favor de don Victorino Botto—Exp. 867.

—Tomar las medidas á que se refiere el Inspector señor Vedia, en el expediente 688, de acuerdo con el informe de la Comisión Directiva.

—Pasar á Contaduría el expediente del Juzgado de Paz de la Sección 3ª núm. 959, sobre embargo de sueldos.

—Autorizar á la oficina judicial, para proceder de acuerdo con lo solicitado por don Nicolás Artalejo, apoderado de la testamentaría de doña Fernanda L. de Lara—Exp. 909.

—Mandar publicar el resumen estadístico de las Escuelas de la Capital, correspondiente á Marzo último—Exp. 913.

—Acusar recibo de las notas del Juzgado Correccional, á cargo del doctor Obligado, expedientes 949 y 950, en que comunica haber deportado á la orden de este Consejo, 52 pesos y 120 respectivamente.

—Pasar al Consejo Escolar del 9° Distrito, el expediente 627, á fin de que proceda á la licitación respectiva.

—Mandar archivar el expediente 820 del Depósito.

—Nombrar perito á don Angel Silva, para que acompañado del arquitecto don José Bernasconi, propuesto por la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, proceda á tasar las propiedades á que se refiere el expediente 787.

—Mandar abonar á don Manuel Castro, por servicios de acarreo, ps. 498—Exp. 918.

A los preceptores de Benjamin Zorrilla, por haberes, ps. 263—Exp. 815.

A los de Formosa, por id. id., ps. 231—Exp. 822.

A los de id. id., por id. id., ps. 162,21—Exp. 784.
A los de General Roca, por id., ps. 230—Exp. 812.
A los de Resistencia, por id., ps. 180—Exp. 809.
A los de Florida, por id., ps. 200—Exp. 842.
A los de San Javier, por id., ps. 200—Exp. 840.
A los de Rio Negro, por id., ps. 270—Exp. 837.
Al de Martín García, por id., ps. 88 Exp. 855.
Al de Viedma, por id., ps. 110—Exp. 839.
Se levantó la sesión á las 4 1/2 p. m.—BENJAMÍN ZORRILLA, Presidente—*T. S. Osuna*, Secretario.

CORREO DEL INTERIOR

SANTA FE

MENSAJE DEL GOBERNADOR

He aquí la parte del mensaje del Gobernador señor Cafferata, relativa á instrucción pública.

Ha aumentado el número de escuelas, se ha ensanchado los locales, ha continuado mejorando la composición del personal y la renta escolar se ha atendido con más puntualidad que en los ejercicios precedentes.

En 1889 funcionaron 237 escuelas, servidas por 356 profesores y 14,273 alumnos inscriptos, mientras que en 1890 las escuelas se elevaron á 280, el personal docente á 426 y los alumnos fueron 19,315. De donde resulta un aumento de 18 por ciento en los establecimientos de enseñanza, de 20 por ciento en los maestros y de 35 por ciento en los niños inscriptos.

Por la deuda escolar se ha pagado el año anterior hasta el 31 de Diciembre la suma de 462,601 pesos 81 centavos, y desde el 1° de Enero hasta el 15 del corriente la cantidad de 170.589 pesos 75 centavos, quedando tan solo un saldo de 48,000 pesos correspondientes á ejercicios vencidos, que no se han satisfecho porque los interesados no se presentan á cobrar y en muchos casos se han ausentado ó ya no existen. Además, se ha regularizado el pago de los alquileres de los edificios escolares, que no se hacia antes con toda la puntualidad debida.

La actividad del Gobierno, en cuanto á instrucción pública se refiere, se ha hecho sentir principalmente en el Rosario á cuyas escuelas ha llevado modificaciones múltiples é importantes que imperiosamente reclamaba el progreso de esa populosa población. Se ha cambiado el personal, se han habilitado nuevos locales, se han provisto á las aulas de todos los útiles y elementos de enseñanza que les faltaban, y se ha restablecido la disciplina que había venido á menos.

Preocúpase, en fin, el gobernador de fundar una escuela normal de mujeres sobre la base de las graduadas existentes, escuela que juzga indispensable y llamada á prestar muy buenos servicios.

En Mayo del año pasado se instaló la Facultad de Derecho y ciencias sociales, comenzando á funcionar regularmente las clases de primer año con ocho alumnos, matriculados.

Este año los cursos se inauguraron en Marzo, como lo determinan los estatutos respectivos, después de los examenes conplementarios.

Funcionan en la actualidad el primero y segundo año de derecho y se dictan las siguientes asignaturas: introducción al estudio del derecho, derecho romano, derecho civil, derecho penal, derecho internacional público y economía política. Se han matriculado doce estudiantes de ambos cursos.

JUJUY

BIBLIOTECA POPULAR

El Ferro-Carril de Jujuy ha hecho sentir la conveniencia de fundar en esta ciudad una biblioteca popular, y el infatigable propagandista de la educación en la provincia, Inspector Nacional, señor Aníbal Helguera Sánchez, ha manifestado con tal motivo que hace algún tiempo se ha puesto al servicio de esta idea, habiendo dado los pasos necesarios para obtener el concurso de las autoridades y del público.

En ninguna parte de la República es más necesaria una institución de esa naturaleza que en la Provincia de Jujuy, tan distanciada de la Capital.

PRESUPUESTO PARA 1891

Hemos recibido de Jujuy una hoja conteniendo el presupuesto de gastos de la provincia para 1891. Aún hay que hacer una rebaja en los gastos de educación, que habíamos calculado anteriormente en pesos 55,592. Ellos no excederán de 47,536, así distribuidos:

Consejo de Educación. Sueldos y gastos	6,540
Sueldos de Preceptores, 65 empleados	36,000
Edificios, muebles y útiles	1,000
Alquileres	3,000
Jubilaciones	996
Total de gastos	47,536

Para cubrir estos gastos se destinan las rentas siguientes:

Impuesto Agrícola y mobiliario hasta la cantidad de	$ 12,990
Papel sellado y Estampillas hasta la cantidad de	» 5,000
Renta de Fonnos Públicos	» 100
Multas judiciales y Escolares	» 696
Matrícula	» 1,000
Subvención Nacional	» 27,750
	$ 47,536

La Tesorería, de acuerdo con el artículo 20 de la Ley de Educación, depósitará en el Banco Nacional, á la orden de la Comision de Educación, las cantidades destinadas para el sostén de las Escuelas, á medida que las recaude, hasta llenar las sumas indicadas en el artículo anterior.

El monto total del Presupuesto es de pesos 217,324-99.

CONFERENCIAS PEDAGÓGICAS

CONFERENCIAS PRÁCTICAS

1° y 2° DISTRITOS—Conferencias prácticas verificadas en los distritos 1° y 2° durante los meses de Abril y Mayo.

1ª La señorita Rosa Salas dió su conferencia de Ciencias Naturales en 3er. grado, dividiendo los animales en los que tenían huesos interiormente y los que no los tenían; después los dividió en órdenes haciéndoles citar nombres, expresando á qué clase y orden pertenecían; únicamente se ocupó de los vertebrados, y dió por terminada la clase.

La señorita Lupo, una vez puesta á discusión, dijo que la clase había resultado larga, censurando el que se hubiera ocupado únicamente de los vertebrados.

La señora Lapuente manifestó que la señorita Salas había procedido con ligereza y rapidez, dándole preferencia á la *memoria*; á lo que contestó la señorita Salas diciendo que así había obrado por tratarse de alumnos del 3er. grado.

1ª La clasificación zoológica debe ser el resumen de todo lo aprendido en el curso del año.

Esta conclusión dió lugar á una larga discusión puesto algunos miembros quisieran que se diera alguna variación; pero observando la señora Lapuente que la conclusión se desprendía de la leccion oida, fué aprobada; advirtiendo el presidente á la asamblea que debían ser más oportunos y no esperar á que se votase.

2ª Deberá servir como repaso de lo que se haya explicado sobre cada individuo en particular.

3ª Para que los niños clasifiquen los animales, se debe rá partir del individuo y agrupar á éstos por las analogías que presenten.

4ª En todo paso la clasificación se debe observar siempre que se definan bien los caracteres para evitar los errores.

La 2ª conferencia del mes de Abril la dió la señorita Clementina Correge, tomando Ciencias Naturales en tercer grado y como tema el avestruz; hizo notar muchas particularidades de dicho animal, demostrando que era una ave corredora, que era lo que se proponía.

Haciendo uso de la palabra el señor Sisto dijo que en la lección había habido errores de lenguaje y que la señorita no le había corregido por más que ella lo había dicho bien, diciendo que la señorita conferenciante debía haberles hecho notar de donde eran traídas los avestruces que estaban en Palermo.

La conferenciante mostróse conforme con las observaciones hechas y presentó la siguiente conclusión:

Primera y única: en la enseñanza de la historia natural en la escuela primaria se debe proceder del individuo á la especie; (porque las ideas de *corredoras*, aves, vertebrados por ejemplo, son ideas generales y por lo tanto abstractas) ejercitando en esta marcha naturalmente las facultades propias de observación y comparación y el lenguaje del niño.

La 1ª de Mayo fué dada por la señorita Cueto tomando Geometría en 4º grado; hízoles comprender el *area* lateral de la pirámide, lo que demostraron los alumnos resolviendo los problemas al efecto.

La señora Lapuente manifestó á la asamblea que la lección que se acababa de oir merecia el calificativo de modelo, adhiriéndose á lo manifestado por dicha señora el señor Sisto.

Presentó las segundas concluciones siguientes:

1ª En la enseñanza de las áreas de los cuerpos, el maestro guiará á los niños para que deduzcan las fórmulas valiéndose para esto de los conocimientos que tengan sobre áreas de las superficies planas.

2ª Se dirán problemas que serán resueltos por los alumnos basándose en la fórmula deducida.

La 2ª conferencia fué dada por el señor Canepa á los niños del 6º grado, siendo el tema la *Electricidad*, terminando la lección con un resumen de lo enseñado, en el que se pudo ver claramente por las respuestas dadas, que el resultado de ella había sido completamente satisfactorio.

Presentó dos conclusiones: 1ª El estudio de la física en la enseñanza primaria, será tan práctica como sea posible y sin que revista ningún carácter científico.

2ª Es necesario aplicar en la enseñanza de esta asignatura todas las reglas relativas al desarrollo progresivo de las ideas.

5º y 6º DISTRITOS 6ª conferencia práctica de Junio 6 de 1891—En Buenos Aires á los seis días de Junio de mil ochocientos noventa y uno, reunido el personal docente de las escuelas comunes del 5º y 6º Distrito; bajo la presidencia del secretario subinspector señor Jaime Fornells se declaró abierta la sesión siendo las 2.20 p. m.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se invitó al señor Emilio R. Olivé á dar su lección cuyo tema era: «el dos de multiplicar» para 2º grado.

El disertante dió su lección modelo, valiéndose para ello de los procedimientos más prácticos. Empezó haciendo formar cantidades que su diferencia no pasara de dos unidades; luego de tres y de cuatro; hízoles observar que las operaciones que habían hecho eran de sumar.

Con variadas preguntas consiguió que los alumnos comprendieran que haciendo más breve el procedimiento se obtiene el mismo resultado; así les hizo ver que 2+2+2 era igual á 3×2 y así sucesivamente.

Valiéndose de muchísimos ejemplos prácticos y entre ellos monedas de dos centavos, los mismos niños, el tablero contador y los bancos, se convenció que la lección había sido aprovechada.

Antes de ponerse en discusión la clase, el conferenciante tomó la palabra para hacer notar que en la práctica en general los maestros no siguen el método que él había empleado, limitándose á poner en manos del niño la tabla; y creen haber obtenido buen resultado cuando el alumno sabe de memoria estos productos; terminó diciendo que él no creía por esto que su lección careciera de lunares.

Tomó la palabra el señor Otamendi, diciendo que la lección le parecía muy buena, sin embargo que en esta lección se podía haber aprovechado para hacerles ver á los niños que invirtiendo el orden de los datos obtenemos el mismo resultado; y al mismo tiempo haberla hecho más objetiva.

El señor Olivé contestó agradeciendo al señor Otamendi el concepto que se había formado de su lección, pareciéndole muy justa la observación en cuanto al orden de los datos; en cuanto á lo segundo no le pareció tan necesario atendiendo á que eran niños de 2º grado.

Puesta á votación la clase dada por el señor Olivé, fué aprobada por mayoría.

Presentó las siguientes conclusiones, que también fueron aprobadas:

1ª Siendo la multiplicación un simple procedimiento artificial de la operación de sumar, debe el maestro valerse de los procedimientos naturales adquiridos por el niño en la adición, para enseñarle la tabla de multiplicar.

2ª El niño debe hallarse suficientemente adiestrado en cada paso antes de continuar al subsiguiente.

3ª Las lecciones de cada paso se darán ilustrándolas con problemas sencillos, con objetos familiares ó con el tablero contador, y se harán escribir bajo diversas formas alterando el orden de los factores sucesivos.

Fué designada para la próxima conferencia la señorita Emilia Vilariño; eligió como tema: «El corazón» para tercer grado.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las 3.45 p. m.—*Feliciana Bustos*, Secretaria.

7º y 11º DISTRITOS - Sesión del 4 de Abril de 1891--Presidencia del señor Sánchez Mendoza—3ª Conferencia—A las dos y cuarto (2 1/4) p. m. se declaró abierta la sesión con asistencia de las cincuenta y siete persouas (57) que al margen se expresan, 28 del Distrito 7º y 29 del 11º.

Se leyó y aprobó, sin ninguna observación, el acta de la anterior y la disertante, señorita Crevenna, pasó á dar una lección práctica sobre el tema elegido «Partes principales de una planta en 2º grado».

Dió principio á la lección preguntando á los alumnos si les gustaban las frutas, y por medio de la forma interrogativa los guió á descubrir donde se producen. Siguió haciendo que nombrasen algunas plantas y les enseñó los nombres de las partes que las componen y las diferencias que ofrecen entre sí; continuó con la raíz haciéndeles notar el oficio que desempeña, las diferencias que las distinguen y la utilidad que nos dan algunas de ellas. Hizo lo mismo con el tallo, las hojas y la flor. En este punto el señor Presidente le advirtió que era la hora y ella dió por terminada la lección, que fué puesta en discusión.

El señor F. Gonzalez pidió la palabra para solicitar que se leyesen las conclusiones, con objeto, según dijo, de guiarse por ellas en su juicio y el señor presidente accedió al pedido haciéndolas leer.

La señorita Palla hizo uso de la palabra, manifestando que había observado que la lección se había consagrado á tratar de las plantas en general, punto que los alumnos conocían de primer grado y que habían adquirido pocas ideas nuevas. Que le parecía más provechoso ocuparse más detalladamente de una parte de la planta, por ejemplo, de la raíz, enseñando las partes que la componen, etcétera, etc.

Concedida la palabra á la disertante, replicó: que había tomado partes generales de las plantas por ser el tema elegido y por creer que el detalle conviene á una lección más elemental y que si se hubiese detenido en una parte, no le habría sido posible dar á conocer las demás; pues, asimismo sólo había tenido tiempo de llegar hasta la flor.

La lección fué puesta á votación y aprobada lo mismo que las conclusiones siguientes:

1ª Siendo las plantas objetos naturales, comunes y conocidos, conviene que el maestro, al dar una lección sobre ellas, haga que los alumnos vayan descubriendo y nombrando de una manera metódica y ordenada las diferentes partes.

2ª Las lecciones sobre objetos naturales han de ser principalmente educativas y por eso el maestro ha de fomentar el espíritu de observación en los niños haciendo que, al tratar de las plantas, comparen las partes, poniendo de relieve las diferencias ó semejanzas por las cualidades que son propias de cada una.

3ª Como que las plantas son para el hombre de grandísima utilidad, debe el maestro, al tratar de sus partes, llamar principalmente la atención de los niños sobre las distintas utilidades que cada una de ellas nos presta en los diferentes usos de la vida.

Se nombró para la próxima á la señorita Carlota Moules y eligió como tema: Ejercicios intuitivos en 2° grado «La Naranja».

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión siendo las tres y diez (3 y 10) p. m.—*María I. Butty.*

12° DISTRITO—5ª conferencia pedagógica—Sesión del 9 de Mayo de 1891—Leída y aprobada que fué el acta de la anterior, el señor presidente, doctor don Alfredo J. Ferreyra, declaró abierta la sesión á las 2 p m. Invitada la señora de Ambrós para dar comienzo á su lección modelo, cuyo tema era, «La Mariposa», en 1er. grado, hízolo así con 20 alumnos de ambos sexos, distribuyendo entre ellos varias mariposas con el fin de despertar en la clase el espíritu de la observación y pasar al análisis de sus partes, enumerando sucesivamente cada una de éstas, buscando la analogía ó conformidad que guardaban con las de otros animales para darles definición general, llamando *insectos* á los animales que tienen su cuerpo compuesto de anillos. Después de una disertación de 25 minutos, leyó las siguientes conclusiones: 1ª Las lecciones de intuitivos en los primeros grados, deben ser siempre motivadas por medio de una conversación, á fin de que los alumnos tengan más interés por el punto, objeto de la lección. 2ª Deben hacerse lo más prácticas que puedan, procurando tener el objeto, si es posible, ó en su lugar, presentar láminas que tengan más exactitud con el objeto real. 3ª En todo el curso de la lección, la maestra deberá hacer observar á los alumnos el objeto, tratando de utilizar los conocimientos que éstos posean. 4ª y última, ayudará al éxito de la clase el trato afable de la maestra, quien logrará por este medio que los alumnos expresen con espontaneidad sus ideas, por erróneas que sean. Sometida á la crítica la lección dada por la señora de Ambrós, tomaron parte en ella algunos señores, como fueron: Carbia, Toscano, Rico, Márquez, Viale, García, Otamendi, Corbellini, etc., quienes dijeron haber notado en la lección algunos defectos, como ser: poca actividad en los alumnos y un lenguaje poco correcto de parte de la maestra. Que la clase había carecido de objetividad, porque la maestra no mostró á sus alumnos las transformaciones de la *oruga*, antes de convertirse en mariposa y que se hubieran obtenido mejores resultados en la clase, si la lección la hubiera dado en 2 ó 3 partes, ocupándose únicamente de una de éstas. Terminada la crítica pedagógica, se puso á votación la lección dada, resultando aprobada por unanimidad, así como sus conclusiones. Fué designada para disertar en la próxima conferencia, la señorita Luisa Perichón, eligiendo como tema: «Conversación familiar» en 1er. grado con lo cual se dió por terminada la sesión siendo las 3.30 p. m.—El secretario *Belisario de Cañas.*

—Resumen del acta de la Conferencia celebrada el día 16 de Mayo—5ª sesión—Presidente: Dr. F. Alfredo Ferreyra.—Disertante: Srta. Luisa Perichón—Tema «Conversación familiar», grado 1°.

El señor presidente declaró abierta la sesión á las 2 p. m. encontrándose presentes 61 miembros del personal docente (faltaron 9).

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, la señorita conferenciante dió principio á su lección en presencia de 19 alumnos de la escuela graduada de varones, terminando á las 2 y 20. Puesta en discusión é interrogadas por el señor Presidente las Srtas. Saldugaray, Corte, Suárez, Ruda, García y la Sra. de Ambrós manifestaron que nada podían decir de la clase puesto que no consideraban como lección lo que acababan de oir y que careciendo de puntos vulnerables para la censura no podían criticar. Estando la mayoría de la Asamblea conforme con estas ideas la clase fué rechazada.

El Sr. Toscano fué designado para disertar en la próxima conferencia, eligiendo por tema, «Continuación de la clase dada por la Srta. Perichón», en 1er grado.

Dando por terminada la sesión se levantó ésta á las 3 y 5 p. m.—*Catalina Calassi*, Secretaria.

15° DISTRITO—Sesión del 16 de Mayo de 1891—Presidencia del Sr. Maldonado—Leída y aprobada el acta de la anterior conferencia siendo las 2 y 10 p. m. el señor presidente dió la palabra á la Sra. de Miguel, que era la conferenciante.

La clase fué dada á niñas de 3er grado siendo el tema elegido el «Cuadrado», les hizo nombrar objetos de esa forma, les enseñó á construirlo dando un lado y hallar el área.

Presentó las siguientes conclusiones:

1° En toda lección el punto de partida debe ser conocido, pasando gradualmente á lo desconocido ó difícil.

2° Para la construcción del cuadrado, los niños deben saber con anterioridad, levantar perpendiculares.

3° Al darles á conocer su área, se les debe hacer comprender el significado de la palabra fórmula.

El Sr. Diaz dijo que la clase estaba perfectamente que no dejaba nada que desear.

La Sra. de Scassa dijo que la lección había estado bien; pero que para una lección bastaba con haberles enseñado lo que era un cuadrado y á construirlo y hubiera dejado para otra hallar el área.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas.

El señor presidente designó para la próxima conferencia á la Srta. Leonilda Juvenal, quien eligió «Intuitivos» en 1er grado.

El señor presidente pidió la palabra y dijo que aprovechaba el momento para hacer recordar al personal docente de las escuelas que se acercaban las fiestas patria y que era justo que lo hicieran recordar á sus alumnos.

La sesión se levantó á las 3 p. m.

—Sesión del 6 de Junio de 1891—Presidencia del señor Maldonado—Abierta la sesión á las 2 y 20 p. m. se dió

lectura al acta de la anterior conferencia, siendo aprobada sin ninguna observación.

El señor presidente dió la palabra á la Srta. Juvenal, que era la designada para la conferencia; la clase fué dada á niñas de 1er grado, el tema era la esponja, les habló para lo que servía, manera de pescarla y como se llamaban los que las pescaban.

Presentó las siguientes conclusiones:

En esta clase más se ha tratado de desarrollar las facultades de concepción y de imaginación que los sentidos.

Los conocimientos que los niños tenían del objeto se han empleado como punto de partida.

El método empleado es el analítico sintético y la forma provocativa expositiva.

La clase y las conclusiones fueron aprobadas.

El señor presidente nombró para la conferencia próxima á la Srta. de Tay, quien eligió como tema, «Intuitivos» en 1er grado. Se levantó la sesión á las 3 p. m.

16° DISTRITO—Mayo 16 de 1891—Presidencia del Subinspector Sr. Ciriaco Zapata.

Reunido el personal docente del Distrito en el local de conferencias se declaró abierta la sesión á las 2 y 20 p. m.

Leída y aprobada el acta anterior, disertó la señorita Rosaura Harbin cuyo tema era: «Ejercicios Intuitivos» en 1er grado: *la lana*.

Terminada la lección y puesta á discusión la señorita Elisa Capdeville la aprobó en todas sus partes, lo mismo que las conclusiones siguientes:

Las lecciones intuitivas deben darse por medio de conversaciones familiares á fin de hacerlas lo más interesante posible.

Se presentará á los niños el objeto, tema de la lección ó en su defecto la lámina representativa, se les guiará para que ellos mismos encuentren los diferentes caracteres, procedencia, utilidad, etc.

Concluida la lectura de éstas se levantó la sesión á las 3 p. m. quedando designada para la siguiente conferencia la Srta. Nicanora C. Bettinote, que eligió por tema *Circulación* en 5° grado—*Edelmira M. Obando*, Secretaria.

—Junio 6 de 1891—Reunido el personal docente de las escuelas comunes del Distrito en el local de conferencias bajo la presidencia del Sr. D. Evaristo Badia se declaró abierta la sesión á las 2 y 20 p. m.

Una vez leída y aprobada el acta de la reunión anterior, se concedió la palabra al Sr. D. Francisco Lauria que dió principio á su lección de *Geometria* ante las alumnas de 5° grado.

El maestro hizo algunas preguntas sobre lo que era perímetro, superficie, apolema, etc., interrogando después á las alumnas á que le dieran la definición de polígonos, para tomar éstos y enseñarles la manera de hallar el área.

Enseñó el modo de buscar el área de un polígono regular é irregular, y terminó la lección dando algunos problemas que cada una debía resolver en sus pizarras.

Puesta á consideración de la Asamblea la clase fué aprobada lo mismo que las conclusiones siguientes:

1° Al tratar una lección de Geometría me valgo de esta asignatura para disciplinar el raciocinio del alumno.

2° Hago uso del método directo por ser más sencillo y siempre trato que el alumno demuestre la verdad del teorema

3° En toda lección de matemáticas procuro ser lo más conciso posible, diciendo lo estrictamente necesario y aplicando la teoría á problemas usuales.

4° El alumno hará siempre que pueda el análisis de los casos prácticas para darse cuenta de su trabajo.

Se levantó la sesión á las 3 y 20 p. m.—*Edelmira M. Obando*, Secretaria.

NOTICIAS

Los Inspectores Nacionales—En un expediente iniciado ante el Ministerio de Instrucción Pública ha recaído el siguiente informe, sobre las atribuciones de los Inspectores Nacionales:—Marzo 14 de 1891.—Señor Presidente: —Los Inspectores Nacionales de Instrucción Primaria fueron creados por el Decreto de Marzo 27 de 1882 (art. 3°) puesto que la ley de subvenciones de Setiembre 21 de 1877 sólo establecía que el tesoro nacional contribuyese al pago del sueldo de uno de los Inspectores Provinciales á condición de que éste suministrase los datos que le fueran requeridos (art. 7°).

La misión de los Inspectores Nacionales se fijó clara y detalladamente en las instrucciones dirigidas á los mismos en Noviembre 30 de 1882. Dejando á las Provincias la organización de su régimen escolar interno, quedaba también libre y expedita la acción del Consejo Nacional, para hacer efectiva su influencia y práctica la subvención acordada por el Congreso á la instrucción primaria.

» Es indispensable saber, dice la citada circular, que los » dineros de la Nación se invierten mejorando y levan» tando el nivel actual de la enseñanza y para esto se » necesitan inspectores propios que, de acuerdo con las » autoridades provinciales, intervengan en la instrucción, » llevando su acción eficaz al seno de la misma escuela. »

Existía gran irregularidad en la remisión de las planillas, lo que ocasionaba una seria perturbación para la enseñanza, pues ellas son, no sólo el comprobante necesario para obtener la subvención nacional, sino el dato estadístico indispensable para todo régimen escolar. La buena organización de este servicio fué, pues, especialmente recomendada á los Inspectores. (Circular de Noviembre 30 de 1882 y Julio 31 de 1883).

Si estos funcionarios han de ser, como se ha dicho, «los permanentes é infatigables obreros de cuanto tienda á fomentar el desarrollo de la Instrucción Primaria en las Provincias,» tendrán que llenar numerosos é importantes deberes. Estos se encuentran determinados en el Reglamento dictado por el Consejo en Mayo 7 de 1889 (art. 18 y siguientes). Entre las principales obligaciones están: la de constatar la fiel inversión de los fondos destinados á la enseñanza y la de llevar la estadística regular y completa de las escuelas. De cómo han cumplido y en qué forma, los deberes de su cargo, da cuenta el señor Inspector General en su precedente informe.

Del carácter que tienen los Inspectores Nacionales de Instrucción Primaria se desprende que las visitas á las escuelas es para ellos una atribución de segundo orden, como tantas otras que cooperan al desarrollo de la enseñanza, pero que no constituyen el objeto esencial de su misión. Cada Provincia tiene su Cuerpo de Inspección propio, que debe ser dirigido por un Profesor ó Maestro Normal (Ley de Subvención de Octubre 4 de 1890, art. 3°, inciso 6°) á quien incumbe directa é inmediatamente la visita de las escuelas; de modo que la acción del Inspector Nacional es coadyuvante y á los efectos principales de conocer el régimen implantado ó de constatar los datos estadísticos.—Firmado: *F. de la Barra—F. Martín y Herrera*.—Buenos Aires, 20 de Abril de 1891.—Es copia.—*Silvestre Navarro*, Secretario.

El libro—En Mérida, estado de Yucatán en Méjico, se publica un interesante periódico de educación titulado *La Escuela Primaria*, que viene siempre lleno de asuntos nuevos y de útil aplicación en la enseñanza. Sus principales producciones son debidas al raro ingenio del señor don Rodolfo Menéndez, quien escribe tan fácilmente en prosa como en verso y mantiene el interés de la re-

vista con composiciones adecuadas, de las cuales hemos reproducido ya algunas.

Va hoy una lección sobre el libro.

Un libro, materialmente hablando, es un conjunto de pliegos, manuscritos ó impresos, que se hallan cosidos y encuadernados. Las partes de un libro son la *cubierta* ó *pasta*, la cual tiene dos *tapas*, y las *hojas* ó *folios*. Un libro se halla á la *rústica*, cuando la cubierta es de papel. La pasta suele ser de cartón ó de cuero (pergamino y vitela). La cubierta puede llevar dibujos, adornos ó viñetas. La tapa anterior de un libro se llama *frontis* ó *carátula*, aunque en los diccionarios no traen estas voces tal acepción. En la cubierta se distinguen las *tapas*, el *lomo*, las *cabeceras* y los *cortes* ó *cantos*. Los cantos son, á veces, dorados ó jaspeados.

El papel que se emplea en un libro es grueso ó sencillo, de buena ó de inferior calidad. Las dimensiones de un libro constituyen su *tamaño*, su *forma*. La hoja ó folio consta de dos páginas y tiene dos *faces*, *llanas* ó *planas*. En toda página se distinguen el *recto* y el *verso*, ó sean el *derecho* y el *revés* ó *vuelta*. La *paginación* es la numeración de las páginas. La numeración de los pliegos de impresión va en la parte inferior de las páginas.

Debajo de la tapa anterior se halla la *portada*. La parte superior de la cubierta se utiliza para *anunciar* las obras del mismo ó de otro autor. En la tapa anterior y en la portada se pone el título del libro, el nombre del autor, el nombre de la imprenta y el de la población en que el libro se publica, á veces el nombre del *editor*, el *año* de la impresión (antes en números romanos, ahora en caracteres arábigos), es decir, la fecha en que aparece.

El lomo lleva *relieves*, *adornos*, el título de la obra y el nombre ó apellido del autor.

El *prólogo*, *prefacio* ó *advertencia* es un discurso preliminar del autor ó editor. El libro se divide en grandes secciones denominadas *capítulos*. Los capítulos en *párrafos* ó *apartes* Los párrafos en *líneas*. Algunos libros, por ejemplo, los diccionarios, tienen dos ó tres *columnas*. Debajo de la última página del libro, ó al concluirse el último *tomo*, si tiene varios, se escribe la palabra *fin*. Después se coloca el *índice*. (Algunas obras llevan el índice al principio). El índice sirve para hallar fácilmente los capítulos ó tratados del libro.

La forma ó tamaño mayor que se conoce es el *infolio* ó pliego de papel, (de marca) doblado por la mitad: comprende dos hojas y cuatro páginas. El *inquarto* ó *cuarto mayor* es el pliego doblado en cuatro y compuesto de ocho páginas. El *cuarto menor* es algo más pequeño. El *octavo* es la octava hoja del pliego y consta de diez y seis páginas. El *dozavo* es la duodécima parte de un pliego. Aun hay libros más pequeños.

La pasta de un libro puede ser *española*, *italiana*, *holandesa*, *etc.* Pasta holandesa ó media pasta (que es la más usada) es aquella en que el libro lleva badana en el lomo y las tapas van cubiertas de papel jaspeado ó de un solo color, ó bien con tela de algodón.

El *autor* compone el libro; el *editor* autoriza su publicación; el fabricante de papel hace éste y también el cartón; el *curtidor* adoba la piel; el *tipógrafo* imprime el libro; el *encuadernador* lo encuaderna y empasta; el *librero* lo vende; el público lo lee.

Los libros son útiles porque encierran todos los conocimientos adquiridos por la humanidad. Es preciso tener mucho cuidado con los libros, porque sobre ser preciosos objetos de arte cuestan bastante dinero. Un niño, un joven estudioso, siempre tiene sus libros en perfecto estado de conservación y trata de irlos aumentando para formar su biblioteca.—*Rodolfo Menéndez.*

Revista Pedagógica Argentina—El 15 de Mayo reapareció *La Revista Pedagógica Argentina*, órgano del Centro Unión Normalista, cuya publicación se había suspendido temporalmente. Su director actual es el señor don Luis Suárez, quien forma a la vez parte de la redacción con los señores don José María Aubín y don Genero Sixto.

Su formato ha variado, siendo el del número que tenemos á la vista algo mayor que el que antes tenía y á dos columnas.

Además del material de redacción, trae la Revista un bello artículo sobre Bibliotecas Populares, con el cual hace su debut en la prensa el inteligente joven don Tomás A. Guido y una lección de lectura del autor del método «El Nene», cuya reproducción juzgamos de utilidad.

LA PALABRA «TE»

1° El maestro se procura tres ó más cajitas iguales con tapa negra y un paquete de té.

2° Breve conversación entre el maestro y los niños sobre el *té*, haciéndolo ver de todos.

3° Póngase té dentro de una de las cajitas, muéstrese á la clase y ciérrese, no alterando el orden de las cajas.

4° Hágase señalar por los niños la caja en que se encuentra el té.

5° Altérese, sin que vean los niños, la caja en que se encuentra el té y hágase buscarlo, señalando sin tocar la caja.

6° Abrase nuevamente la caja en que se encuentra el té, muéstrese á los niños y dígaseles que para no confundir su caja con las demás, se pondrá una señal en la tapa y escríbase la palabra *té*, mostrándola á los niños.

7° Llámese á los niños á que busquen la caja que *contiene* té, haciéndola abrir y mostrar.

8° Pregúntese cómo lo han sabido.

9° Escríbase *ta*, *to*, *ti*, *tu* en las demás cajas, mézclense y hágase buscar la caja que *contiene té* á todos los niños varias veces á cada uno, confundiendo las cajas y abriéndolas cada vez, acierten ó se equivoquen.

10° Cuando el maestro esté seguro de que los niños saben distinguir la señal *té* de las demás, pase al pizarrón y escriba la palabra *te* y pregunte si han visto en alguna parte esa escritura y qué significa.

11ª Haga buscar en los carteles la misma escritura, todas las veces que se encuentre en ellos.

12° Escriba el maestro en el pizarrón la palabra *te* confundida varias veces entre otras y hágala buscar por los niños.

13° Haga abrir los libros en la página primera, converse con los niños sobre las láminas y haga observar la que se refiere á *te*.

14° Haga buscar esta palabra en el libro en la página citada y siguientes, para la cual hace el maestro una pequeña gira por la clase, preguntando á cada niño.

15° Todos los ejercicios anteriores son sobre caracteres romanos.

16° Escriba el maestro en el pizarrón la palabra *te* con letra inglesa y pregunte á los niños qué palabra ha escrito.

17° Haga salir al pizarrón varios niños para que la escriban.

18° Hágala escribir á toda la clase por imitación hasta que todos la escriban bien en sus pizarras.

19° Haga borrar lo que hayan escrito y que vuelvan á escribir la palabra *te* en sus pizarras sin muestra.

20° Sígase los mismos pasos para la enseñanza de las palabras *mate* y *tela*.

El arte del solfeo—El señor don Juan Gutiérrez director-fundador del Conservatorio Nacional de Música, acaba de publicar el primer libro de «El arte del solfeo», producción destinada al uso de los alumnos del establecimiento que dirige y que ha dedicado á su primera discípula la señorita Maria Elena Albornoz, hoy profesora de solfeo, diplomada por el Conservatorio Nacional de Música.

Este cuaderno viene precedido de las siguientes palabras del señor Gutiérrez:

«Hace algunos años, cuando gobernaba la provincia de Buenos Aires el señor don Mariano Acosta, inicié por primera vez entre nosotros la idea de fundar el Conservatorio Nacional de Música, solicitando una pensión para estudiar el arte de la música en Europa, en cambio de cuyo beneficio fundaría á mi regreso el Conservatorio, desempeñando su dirección gratuitamente por tiempo igual al que fuese pensionado.

«El gobierno aceptó mi propuesta, pero, más tarde debió pensar que el progreso del país no permitía la espera de mi regreso, puesto que antes de tener lugar la fundación del conservatorio de la provincia fué decretada bajo la dirección de una Comisión Directiva.

«Como se sabe, fracasó aquella tentativa, pero yo seguí creyendo que aún hecha prescindencia de los elevadísimos fines del arte en la sociabilidad humana, considerado simplemente como profesión que al bienestar del hombre concurre, ella tenía que ser de grande utilidad en un país, donde la profesión en el sexo femenino era limitadísima, y en aquella época tan sólo reducida á la costura.

«En diversas épocas ocurrí sin resultado al Congreso, solicitando la fundación del Conservatorio, hasta que debido á la influencia personal del noble y abnegado médico, doctor don Juan B. Gil, obtuve en 1888 que el Gobierno Nacional incluyese en el presupuesto el inciso referente al Conservatorio.

«Ha sido, pues, la mayor satisfacción de mi vida la de haber sido el fundador del Conservatorio Nacional de Música que ha principiado á dar sus frutos formando y diplomado á las primeras diez y seis profesoras de solfeo; realizando así en el hecho el gran problema social de los tiempos modernos, al que deben su engrandecimiento las más poderosas naciones: la independencia de los individuos por la profesión que enaltece.»

Consignamos con gusto estos antecedentes relativos al Conservatorio Nacional de Música, á una de cuyas fiestas hemos tenido ocasión de asistir últimamente, presenciando la distribución de los diplomas á las profesoras de solfeo, quienes suponemos podrán ser empleadas en adelante en las escuelas públicas en calidad de profesoras de música y canto.

La Escuela Moderna en Madrid—Se ha publicado el número 1° de *La Escuela Moderna*, periódico dirigido por el eminente pedagogo don Pedro de Alcántara García.

Forma el número citado un volumen de 80 páginas en 4° esmeradamente impreso y con estimables trabajos pedagógicos, que será la especialidad del nuevo colega.

La educación en Misiones—El 29 de Noviembre del año pasado, se verificaron los exámenes en la escuela mixta de San Javier.

Se presentaron 43 alumnos: 29 varones y 14 mujeres. De 1er. grado, 17 varones y 6 niñas; de 2°, 12 varones y 8 niñas.

El resultado en general, ha sido bueno.

Damos á continuación la nómina de los alumnos que más han sobresalido:

Pedro Mendoza, Roman Pureza, Rufino Iszllier, Pedro Iszller, Julian Baes, Ramón Suarez, Delfin Espíndola, Francisco Rodriguez, Telma Baes, Carmen Garrido, Ventura Montiel y Filomena Mendoza.

Consejo Escolar del 7° Distrito—Ha sido nombrado para integrar este Consejo el señor don Eduardo Fir, quien ha aceptado ese cargo.

Consejo Escolar del 16° Distrito—A los señores don Adolfo Pueyrredón y don Roberto Berghmans que por razones muy atendibles renunciaron sucesivamente el cargo de vocal, ha sustituido el Sr. D. Enrique Caprile.

Política para los jóvenes americanos—*El Industrial* de Colón (Entre-Rios), ha reproducido en sus columnas varios capítulos de la obra de Nordhoff, «Política para los jóvenes americanos», que publicamos en un número de EL MONITOR DE LA EDUCACIÓN COMÚN.

Tierra del Fuego—El señor Gobernador de la Tierra del Fuego ha remitido al Consejo Nacional los cuadros en que se consigna el resultado de los exámenes de la Escuela Mixta de Ushuaia.—Ese resultado fué el siguiente:

1er. grado,	32 niños inscriptos; examinados	25
2° »	14 » » »	12
3° »	12 » » »	11
Total	58	48

De los 48 examinados, 13 eran mujeres.

Sobresalientes 1, distinguidos 15, buenos 17, regulares 12, aplazados 2.

Método de Caligrafía Inventiva—Con el título de *Método de Caligrafía Inventiva* hemos recibido tres cuadernos y un folleto ó sea un *Manual de Instrucciones* para el uso de los primeros, que como lo indican sus títulos, están destinados á la enseñanza de la caligrafía en las escuelas comunes.

Esa obra, es debida al profesor normal don Andrés Ferreyra, quien ha dado ya á luz otros trabajos didácticos conocidos de todos nuestros maestros.

Una elipse construida sobre la base de un rectángulo que tiene ocho unidades de medida por ancho y 10 de largo, sirve de fundamento á la formación de todas las letras del alfabeto, en el método de que nos ocupamos.

Los tres cuadernos contienen gran número de muestras y ejercicios diversos, estando rayados y dotados de buen papel, con una elegante carátula.

Deseamos que el señor Ferreyra, tenga con esta nueva obra el mismo éxito que con sus carteles *El Nene*.

SUMARIO